



MAESTRÍA EN DIPLOMACIA Y RELACIONES INTERNACIONALES

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN  
DIPLOMACIA Y RELACIONES INTERNACIONALES

TEMA DE TESIS:

**Análisis comparativo entre las medidas para la reactivación  
comercial adoptadas por la Alianza del Pacífico y la Comunidad  
Andina frente al nuevo contexto del multilateralismo post pandemia**

PRESENTADO POR:

David Eduardo Gomez Boluarte

ASESORES:

Asesora Académica: Dra. Johana María Lucía Lúcar Olivera

Asesora Metodológica: Dra. Ofelia Carmen Santos Jiménez

Lima, 21 de noviembre de 2022



ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERÚ JAVIER PÉREZ DE CUÉLLAR

**FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TESIS EN EL REPOSITORIO DIGITAL DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERÚ JAVIER PÉREZ DE CUÉLLAR**

**1. DATOS DEL AUTOR DE LA TESIS**

Apellidos y nombres: **David Eduardo Gomez Boluarte**

DNI N°: 47622115

**2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS**

Título de la tesis: **Análisis comparativo entre las medidas para la reactivación comercial adoptadas por la Alianza del Pacífico y la Comunidad Andina frente al nuevo contexto del multilateralismo post pandemia**

Asesor Académico: Doctora Johana María Lucía Lúcar Olivera

Asesor Metodológico: Doctora Ofelia Carmen Santos Jiménez

Año: 2022

**3. GRADO O TÍTULO**

Bachiller (a) (  ) Licenciado (a) (  ) Maestro (a) (  )

**4. LICENCIA Y AUTORIZACIÓN**

A través del presente documento declaro que la tesis indicada en el numeral 2 es una creación de mi autoría y de mi exclusiva titularidad y que no infringe derechos de autor o de terceros, sobre la base de lo cual otorgo a la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar, licencia para reproducirla en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, con el único objeto de su preservación.

Asimismo,

- (  ) Autorizo el depósito inmediato de mi tesis en el Repositorio Digital de la Academia Diplomática, donde será de libre acceso y consulta.
- (X) Autorizo que se deposite mi tesis a partir del 19/12/2022 en el Repositorio Digital de la Academia Diplomática, donde será de libre acceso y consulta.
- (  ) No autorizo que mi tesis se deposite en el repositorio digital de la Academia Diplomática (especificar el motivo)

---

Firma del tesista

Lima, 14 de noviembre de 2022

*Estoy aquí gracias al amor y al apoyo de las personas que me eligieron:*

*A mi mamá y a mi hermano, por enseñarme que uno es más grande mientras más humilde es, por creer en mí y por darme esperanza de lograr mis metas.*

*A mis amigos, ese puñado de personas que también se hizo mi familia, por ser mi soporte emocional incondicional y por estar presentes en los momentos más importantes de mi vida.*

*A Blanca, mi hogar-Bubulina, por darme su tiempo en las largas noches y días, por acompañarme y motivarme a enfrentar mis miedos y por constantemente hacerme recordar quién soy yo: mis sueños.*

*Gracias.*

*“...el ideal de crear una zona de paz y desarrollo, y consolidar una región que pueda competir en un mundo cada vez más difícil, son incentivos muy importantes para seguir promoviendo la integración regional.”*

Oscar Vidarte Arévalo (s. f.)

## Resumen

La crisis del COVID-19 tuvo efectos a distintos niveles en casi todas las relaciones de la interacción humana y, como un fenómeno sin precedentes, demandó también soluciones sin precedentes de los *policy makers* a nivel global. No debería sorprender entonces que en un mundo globalizado e interconectado las personas pongan sus esperanzas en los mecanismos multilaterales para mitigar los efectos negativos de la pandemia. En particular, esta investigación se centra en las medidas para la reactivación comercial que tomaron los dos mecanismos regionales más importantes de los que el Perú forma parte, la Alianza del Pacífico y la Comunidad Andina. Todo ello con el objetivo de analizar cuáles fueron las más eficientes para hacerle frente a la recesión económica que trajo la pandemia en el año 2020 y determinar qué debería esperar el Perú a futuro de su membresía en dichos mecanismos.

Para este fin, el presente trabajo utiliza un enfoque cualitativo de alcance comparativo que reflexiona alrededor del fenómeno de estudio y son entendidos como dinámicos e insertados en un contexto donde son consecuencia de un sistema global mayor. Así mismo la información obtenida de este análisis para un mecanismo de integración es presentada en paralelo al área análoga del otro mecanismo, contrastando las organizaciones constantemente.

Entre las principales conclusiones se encuentra que ambos mecanismos presentan similitudes a nivel temático y estructural, sin embargo, son diferencias de enfoque particulares a cada organización las que determinan que no respondan igual ante la misma problemática y, como consecuencia, no terminan siendo igual de efectivas para hacerle frente a las consecuencias del COVID-19.

**Palabras clave:** Alianza del Pacífico; Comunidad Andina; integración; multilateralismo; comercio; post pandemia.

### **Abstract**

*The COVID-19 crisis had effects at different levels in almost every relationship of human interaction and, as an unprecedented phenomenon, it also demanded unprecedented solutions from policy makers at the global level. It should come as no surprise then that in a globalized and interconnected world people put their hopes on multilateral mechanisms to mitigate the negative effects of the pandemic. In particular, this research focuses on the trade measures taken by the two most important regional mechanisms of which Peru is part, the Pacific Alliance and the Andean Community. The objective is to analyze which measures were the most efficient to face the economic recession brought about by the pandemic in 2020 and to determine what Peru should expect in the future from its membership in these mechanisms.*

*To this end, the present work uses a qualitative approach of comparative scope that reflects on the phenomenon under study and is understood as dynamic and inserted in a context where they are a consequence of a larger global system. Likewise, the information obtained from this analysis for one integration mechanism is presented in parallel to the analogous area of the other mechanism, constantly contrasting the organizations.*

*Among the main conclusions is that both mechanisms present similarities at the thematic and structural level, however, it is the differences in approach particular to each organization that determine that they do not respond equally to the same problem and, as a consequence, they do not end up being equally effective in dealing with the consequences of COVID-19.*

**Keywords:** *Pacific Alliance; Andean Community; integration; multilateralism; trade; post pandemic.*

### Siglas y Acrónimos

AFP	Agence France-Presse
AP	Alianza del Pacífico
APEC	Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico
APP	Asociación Público-Privada
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina
CAN	Comunidad Andina
CE-CEAP del Pacífico	Comité de Expertos del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico
CEPAL Caribe	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
COMEX	Sociedad de Comercio Exterior del Perú
COVID	Coronavirus Disease
CPTPP	Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico
DIN	Dirección de Integración
ECU911	Servicio Integrado de Seguridad
EU	Unión Europea
EUIPO	Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea
FAO y la Agricultura	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
GAN	Grupo de Alto Nivel
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
INTERCOM	Interoperabilidad Comunitaria Andina
IPE	Instituto Peruano de Economía
JUNAC	Junta de Acuerdo de Cartagena
LAC	América Latina
MERCOSUR	Mercado Común del Sur

MINCETUR	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
MIPYMES	Micro, pequeña y mediana empresa
MRE	Ministerio de Relaciones Exteriores
MSP	Ministerio de Salud Pública
MYPES	Micro y pequeña empresa
OEA	Organización de Estados Americanos
OMC	Organización Mundial del Comercio
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de Naciones Unidas
PBI	Producto Bruto Interno
PESEM	Plan Estratégico Sectorial Multianual
POI	Plan Operativo Institucional
PYMES	Pequeña y mediana empresa
RCEP	Asociación Económica Integral Regional
ROF	Reglamento de Organización y Funciones
RUNASUR	UNASUR del hombre y/o de los pueblos
SAI	Sistema Andino de Integración
SASA	Sistema Andino de Sanidad Agropecuaria
SDR	Servicio Diplomático de la República
TEU	Twenty-foot Equivalent Unit
UIT	Unidad Impositiva Tributaria
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas
US\$	Dólares Americanos
VUCE	Ventanilla Única de Comercio Exterior

## Índice

<b>Resumen</b> .....	4
<b>Abstract</b> .....	5
<b>Siglas y Acrónimos</b> .....	6
<b>Índice</b> .....	8
<b>Índice de tablas</b> .....	11
<b>Índice de figuras</b> .....	12
<b>Introducción</b> .....	13
<b>Capítulo I: Marco teórico: Conceptual y normativo</b> .....	22
Estado de la cuestión .....	22
Teorías de las relaciones internacionales: Liberalismo, realismo y constructivismo.....	25
Conceptos teóricos.....	31
Relaciones Comerciales .....	32
Acuerdo de liberalización comercial. ....	32
Balanza comercial.....	33
Apertura comercial.....	37
Aspectos fitosanitarios. ....	37
Participación de las MIPYMES. ....	38
Infraestructura comercial. ....	39
Propiedad intelectual. ....	41
Nuevo multilateralismo post pandemia .....	43
Transición a un mundo multipolar.....	43
Reubicación de las cadenas de valor.....	47
Restricciones a causa del COVID-19.....	47
Nacionalismo a nivel político alrededor del mundo.....	48
Nuevas tecnologías (digitalización del comercio). ....	50
Alianza del Pacífico .....	50
Origen .....	50

Estructura.....	51
Pilares .....	53
Miembros .....	53
Datos económicos .....	54
Comunidad Andina.....	55
Origen .....	56
Estructura.....	56
Pilares .....	59
Miembros .....	59
Datos económicos .....	60
<b>Capítulo II: Metodología .....</b>	<b>61</b>
Hipótesis.....	61
Tipo y diseño de investigación.....	62
Sujetos de estudio.....	63
Herramientas de recojo de información y de análisis.....	64
<b>Capítulo III: Presentación y discusión de los resultados .....</b>	<b>66</b>
Resultados.....	66
Relaciones comerciales: temáticas similares y ejecuciones diferenciadas .	66
La liberalización comercial y su impacto en la volatilidad del comercio internacional.....	66
Disposiciones sanitarias desde una óptica comparada.....	70
Fortalecimiento del potencial empresarial.....	71
Diferentes enfoques para el fomento de la infraestructura comercial. ....	73
Protección de la propiedad intelectual: ¿un fin o un medio? .....	76
Los nuevos desafíos para el multilateralismo post pandemia.....	78
Transición incompleta a un mundo multipolar.....	79
Movilización de las cadenas globales de valor: desaceleración, aceleración desaceleración.....	82
El doble filo para las economías de las medidas de contención de la pandemia.....	83

El nacionalismo político y el proteccionismo económico no siempre van de la mano.....	85
Oportunidades (no) aprovechadas para el comercio de las nuevas tecnologías.....	86
Discusión de resultados .....	87
<b>Conclusiones</b> .....	98
<b>Recomendaciones</b> .....	102
<b>Bibliografía</b> .....	104
<b>Anexos</b> .....	118
Anexo 1: Matriz metodológica (investigación cualitativa).....	118
Anexo 2: Guía de Entrevistas - Relaciones comerciales entre los países de la AP y la CAN.....	124
Anexo 3: Guía de Entrevistas - Nuevo multilateralismo post pandemia.....	126

## Índice de tablas

<b>Tabla 1:</b> Exportaciones Free On Board al mundo y hacia los países de la Comunidad Andina, 1969 - 2021 .....	34
<b>Tabla 2:</b> Importaciones Cost, Insurance, and Freight al mundo y hacia los países de la Comunidad Andina, 1969 - 2021 .....	35
<b>Tabla 3:</b> Comunidad Andina. Balanza comercial con el mundo y con los países de la Comunidad Andina, 1969 - 2021 .....	35
<b>Tabla 4:</b> Cuadro comparativo del movimiento de carga en contenedores en los terminales portuarios de uso público, noviembre 2020-2019 .....	40
<b>Tabla 5:</b> Cuadro comparativo entre los miembros de la Alianza del Pacífico en base a Población, PIB anual, PIB per cápita, Índice de desarrollo humano, Deuda, Déficit Fiscal, 2021 .....	54
<b>Tabla 6:</b> Cuadro comparativo entre los miembros de la Comunidad Andina en base a Población, PIB anual*, PIB per cápita, Índice de desarrollo humano, Deuda, Déficit Fiscal, 2021 .....	60
<b>Tabla 7:</b> Lista de entrevistados y sus cargos.....	64
<b>Tabla 8:</b> América Latina y el Caribe: tasa de variación interanual de las exportaciones intrarregionales en los diversos bloques de integración, enero-mayo de 2019 y enero-mayo de 2020.....	66
<b>Tabla 9:</b> América Latina y el Caribe: variación interanual del valor de las exportaciones de bienes, enero-mayo de 2018 a enero-mayo de 2020, y abril y mayo de 2020 en comparación con igual mes del año anterior .....	88
<b>Tabla 10:</b> Panorama de las proyecciones del World Economic Outlook .....	93

### Índice de figuras

<b>Figura 1:</b> Balanza comercial de la Alianza del Pacífico 2020-2021.....	33
<b>Figura 2:</b> Organigrama de la Alianza del Pacífico.....	51
<b>Figura 3:</b> Sistema Andino de Integración .....	56
<b>Figura 4:</b> Organigrama de la Secretaría General de la Comunidad Andina.....	58
<b>Figura 5:</b> Variación interanual del volumen del comercio mundial de bienes, enero de 2017 a mayo de 2020 .....	82

## Introducción

Según varios autores como Hirst y Malacalza (2020) y Mejía (2021), la crisis sanitaria no introdujo cambios nuevos en la política global, sino que hizo que los procesos de transformación inmersos en ella vayan todavía más de prisa. Algunos ejemplos de esto son la caída de Estados Unidos, como el país con mayor hegemonía mundial desde la segunda mitad del siglo XX y el surgimiento de China, como nueva potencia mundial. Asimismo, tuvo impactos negativos en las instituciones multilaterales, grandes y pequeñas, las mismas que se encontraron débiles y poco preparadas para hacer frente a las nuevas necesidades globales. Un ejemplo concreto es el de Naciones Unidas, que tuvo muchas dificultades en coordinar una acción global para la obtención de vacunas y demás suplementos sanitarios. En este sentido, para Hirst y Malacalza (2020), pensar en cómo reinventar el multilateralismo para que sea una herramienta útil para afrontar de manera conjunta las nuevas necesidades que surgen con el debilitamiento del sistema de gobernanza global.

En la actualidad, el comercio internacional enfrenta varios desafíos a causa de la pandemia, por ejemplo, la disminución de la oferta, problemas en la cadena de suministro, aumento del costo de los fletes, inflación en el precio de los combustibles fósiles, etc. Este debilitamiento de la infraestructura de integración global, traducida en la falta de capacidad de las instituciones de gobernanza global para actuar en bloque, también estuvo presente en América Latina. En la región muchos gobiernos decidieron gestionar sus estrategias de obtención de vacunas, equipo y demás, por cuenta propia, pese a que existían diversos mecanismos de integración regional como la Organización para los Estados Americanos, el Sistema de Integración Centroamericana o Unasur. Esto puede deberse a que, en un primer momento, algunos gobiernos de la región, como Brasil y México, no le dieron la importancia debida a la pandemia. La razón

de esto fueron los rasgos negacionistas de los gobernantes de dichos países; tanto Jair Bolsonaro como Andrés Manuel López Obrador minimizaron los severos efectos del nuevo coronavirus. Velásquez (2021) afirma que varios negaron la existencia de la pandemia, imitando al presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, y fueron en contra de las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS). En consecuencia, hubo un pico de contagios y los sistemas de salud colapsaron en toda la región. Sin embargo, este colapso también obedece a causas estructurales del precario sistema de salud de muchos países de la región.

Finalmente, una aproximación para entender este fenómeno podría encontrarse en la consecuencia estructural que tiene todo mecanismo de coordinación: la poca velocidad de los procesos de negociación (Saldaña, 2020). Pues, hasta que se resuelva qué acción se debe tomar, el fenómeno podría cambiar o pasar. Existe, entonces, un límite intrínseco en el multilateralismo para responder a coyunturas puntuales y, como consecuencia, para diseñar e implementar políticas.

Es ante esta situación la integración regional ha resultado positiva para enfrentar esta limitación debido a que establece lineamientos generales de acción y un marco de acción común normativo, reduce considerablemente los costos de transacción mediante el avance en sistemas de infraestructura física compartida y reduce los costos de transacción mediante acuerdos de liberalización comercial.

Desde el año 2020, la pandemia del Covid-19 tuvo impactos a nivel económico, a nivel social, a nivel educativo y en otros aspectos. Esto obligó a los distintos actores internacionales a reaccionar ante esta coyuntura. Académicos como Alvarez (2021) y Mejía (2021) afirmaron que la crisis sanitaria significó un retroceso en las proyecciones de crecimiento de los países de la región de

América Latina y una ampliación de las brechas sociales preexistentes. Por otra parte, desde mecanismos de integración regional, como la Comunidad Andina (CAN) y la Alianza del Pacífico (AP), también se tomaron acciones para hacerle frente a los desafíos de la nueva coyuntura.

Las políticas comerciales fueron una forma de hacerle frente a esta coyuntura. Algunas medidas que se implementaron de forma general fueron la disminución de las barreras de importación para facilitar el abastecimiento de insumos médicos, necesarios para combatir la pandemia. La CAN, por ejemplo, aprobó 14 Decisiones durante la pandemia que facilitaron los trámites para comerciar productos de higiene personal (CAN, 2020b). Algunos países adoptaron medidas de liberalización en cuanto a importaciones, pero restrictivas en cuanto a exportaciones, especialmente en el Asia-Pacífico (como Malasia, India y China) (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO], 2022). Por otra parte, se adoptaron medidas para la recuperación de las MIPYMES (micro, pequeñas y medianas empresas) mediante políticas comerciales y estímulos fiscales, así como medidas de facilitación del crédito especialmente en las economías del Asia- Pacífico, como Australia, Fiji y Myanmar (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO], 2022).

Me encuentro profundamente interesado en seguir esta investigación debido a mi formación como economista con enfoque en integración económica y mi reciente experiencia de prácticas en la Fundación Internacional EU-LAC, organismo internacional multilateral que tiene como mandato fortalecer la asociación estratégica birregional entre Europa y América Latina y el Caribe. La adaptación de las instituciones supranacionales a las necesidades coyunturales es un proceso lento -y de ensayo y error, en algunos casos- por lo que considero novedoso académicamente hacer un seguimiento de las acciones que han

venido tomando los espacios de integración más cercanos al Perú. Asimismo, se considera que la presente investigación podría aportar al mejor entendimiento de las causas y consecuencias de las acciones de los mecanismos de integración. Además, se espera que las recomendaciones del presente trabajo sirvan de insumo para la elaboración de una política exterior peruana sobre la base de las experiencias previas en el ámbito regional y en línea con la nueva coyuntura.

Desde hace varias décadas atrás, ha sido de especial interés para los países de la región latinoamericana profundizar su integración a nivel político, económico y social (Pineda, 2016). Este interés se explica por el relativo poco peso que tienen en el concierto internacional, y obedece a una concepción neorrealista de la comunidad internacional. A pesar de ello, los intentos de integración en la región no han logrado concretarse satisfactoriamente hasta el momento debido principalmente a que no existe una única alternativa sólida que pueda trascender las tendencias políticas coyunturales de sus socios y permear por completo las medidas tomadas por los mecanismos de tintes políticos de turno. Respecto a esta realidad, existen estudios que analizan en distintos ámbitos y por separado tanto sobre la AP como sobre la CAN. Sin embargo, no existe un documento académico que compare ambos mecanismos. Por lo tanto, el tipo de investigación que se está desarrollando en esta oportunidad es pionera en ese ámbito.

La decisión de comparar específicamente a la CAN con la AP no se tomó porque el Perú sea parte de ambos mecanismos<sup>1</sup>. Sino que, se eligió a ambos

---

<sup>1</sup> Pues, si ese fuera el caso, se pudieron haber elegido otros acuerdos comerciales que el Perú tiene vigente, tales como Mercado Común del Sur (Mercosur), Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por

mecanismos puesto que comparten similar zona geográfica y los dos son las experiencias de integración más exitosas, de la subregión de América Latina, en las que participa el Perú. Debido a esta similitud de aspectos geográficos, históricos y culturales, ambos mecanismos son bastante comparables y buenos ejemplos de cómo el multilateralismo buscó hacer frente a los efectos de la pandemia, independientemente de si tuvieron éxito o no.

A pesar de que la CAN y la AP surgieron en contextos muy distintos, ambos son mecanismos que siguen siendo relevantes para el Perú y que además siguen activos, que ya es un logro cuando se trata de proyectos de integración de América Latina y el Caribe. Además, representan formas distintas de enfrentar los nuevos desafíos del mundo contemporáneo.

Por un lado, la CAN está en proceso de reingeniería desde el 2013 y busca priorizar nuevos ámbitos tales como el fortalecimiento de la zona de frontera, la protección del medio ambiente y la migración, en coherencia con las nuevas necesidades. Podría sonar contradictorio que un mecanismo que sigue vigente como la CAN pase por un proceso de reingeniería por casi diez años, pero este es “un proceso sumamente complejo frente al hecho innegable de que países con similares capacidades no favorecen la profundización de la integración en tanto se identifican como competencia directa” (Vidarte, s. f., párr. 10). Sin embargo, promover un área regional de paz y desarrollo en un contexto complejo como el actual es suficiente motivo para seguir procurando la integración en la región (Vidarte, s. f.). Por otro lado, la AP es, quizá, el mecanismo de integración regional más exitoso entre aquellos a los que el Perú

---

sus siglas en inglés), Acuerdo Amplio y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés), etc.

pertenece, y su éxito se debe a que sus pilares pasan por aspectos económicos antes que ideológicos (Novak y Namihás, 2018).

Por otra parte, de acuerdo al Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) 2015-2026, el ámbito de estudio de este trabajo es de interés para sus objetivos estratégicos número 1 y 2. El objetivo estratégico número 1 del PESEM es “Posicionar al Perú a nivel regional y global, como potencia regional emergente en los ámbitos bilateral y multilateral” (MRE, 2015, p. 3). Respecto a este punto, es precisamente a nivel multilateral que se desarrollan las relaciones peruanas en mecanismos como la AP y la CAN. Por otro lado, el objetivo estratégico número 2 del PESEM es “Contribuir al fortalecimiento de la competitividad e imagen del país en el exterior a través de la promoción económica y cultural, y de la protección del patrimonio cultural” (MRE, 2015, p. 4), con lo cual se enmarcan algunas acciones de nivel comercial en el marco de la promoción económica, en línea con este objetivo estratégico.

Análogamente, el Plan Operativo Institucional (POI) del Ministerio de Relaciones Exteriores 2022 señala, como su primer Objetivo Estratégico Institucional, “Fortalecer y ampliar las relaciones bilaterales y multilaterales en regiones estratégicas” (Oficina de Programación y Presupuesto - MRE, 2021, p. 5). Asimismo, plantea, como novena acción estratégica, “Fortalecer esquemas modernos y efectivos de integración regional, priorizando la AP y la CAN” (Oficina de Programación y Presupuesto - MRE, 2021, p. 5). Es en línea con este esquema de trabajo que la investigación se sustenta en una necesidad del sector de dialogar con los resultados de nuestra participación a nivel comercial en dichos mecanismos de integración y avanzar en los objetivos del PESEM y del POI del MRE.

En esta tesis, se pretende analizar cuáles fueron aquellas acciones tomadas por la AP y la CAN, que sí permitieron hacer frente a la crisis, y qué fue lo que les permitió tomar dichas medidas. El esclarecimiento de estas buenas prácticas le será de utilidad al Perú para aprovechar mejor dichos mecanismos de integración regional y para ayudar al diseño de una mejor estrategia de participación en todos los espacios multilaterales en los que se encuentre.

Para la elaboración de esta tesis se utiliza un enfoque cualitativo de tipo analítico y de nivel descriptivo. Como herramienta adicional de análisis se contactó a diversos expertos en el tema, cuyas opiniones enriquecieron la investigación y permitieron determinar qué acciones serían más aplicables a la Política Exterior Peruana.

Por ello, se realizó un estudio de las medidas particulares de la AP y la CAN para hacerle frente a la crisis de la pandemia. Esos casos fueron contrastados con documentos oficiales de ambos mecanismos que permitieron identificar acciones específicas que se han tomado. Además, se realizaron entrevistas semiestructuradas a funcionarios diplomáticos expertos en la materia. Todo esto con el objetivo de determinar si las acciones tomadas fueron adecuadas o no, para el contexto que se estaba viviendo.

Finalmente, se revisaron declaraciones presidenciales de los mandatarios de los países miembros de ambos mecanismos para esclarecer si hubo o no correspondencia entre las acciones implementadas y los objetivos de los mecanismos y vislumbrar si primó el pragmatismo o la ideología en su implementación. Luego de completar ese paso, se proponen recomendaciones de acciones para el mejor posicionamiento del Perú en espacios de integración regional.

De esta manera se buscará cumplir el objetivo general de la investigación que es analizar las medidas para la reactivación comercial más eficientes

aplicadas por la AP y la CAN frente al nuevo contexto del multilateralismo post pandemia<sup>2</sup>. Consecuentemente, la investigación cuenta con seis objetivos específicos que sirven de apoyo para cumplir con el objetivo general. El primer objetivo específico es explicar cuáles son las estrategias, a nivel comercial, que adoptaron la AP y la CAN, en el nuevo contexto del multilateralismo post pandemia. El segundo objetivo específico es explicar el nuevo contexto del multilateralismo post pandemia. El tercer objetivo específico es determinar las nuevas necesidades que surgen en el ámbito comercial. El cuarto objetivo específico consiste en comparar las estrategias, ya antes explicadas, aplicadas por la AP y la CAN, a nivel comercial, en el nuevo contexto del multilateralismo post pandemia. El quinto objetivo específico es evaluar la eficiencia de las estrategias aplicadas por la AP y la CAN, a nivel comercial, en el nuevo contexto del multilateralismo post pandemia. Y el sexto objetivo específico es determinar las buenas prácticas comerciales de los países de la AP y la CAN que pueden ser adecuadas a la política exterior peruana.

En el primer capítulo del siguiente trabajo es el marco teórico y primero se discutirá el estado de la cuestión, luego las teorías de las relaciones internacionales que servirán de apoyo para el análisis y finalmente se definirán algunos conceptos relacionados a esta tesis sobre los que se trabajará. En el segundo capítulo se detalla la metodología utilizada para la presente investigación. El tercer capítulo consta de dos partes y en ambas partes la información es presentada por áreas temáticas comparando a la AP y a la CAN. La primera parte discute los resultados obtenidos de la investigación y la segunda parte hace un análisis cualitativo de los mismos. Finalmente, se

---

<sup>2</sup> El multilateralismo post pandemia hace referencia al periodo desde que inició la pandemia del COVID-19 hasta la actualidad (periodo 2020-2022).

exponen las conclusiones de la presente tesis, así como también recomendaciones para la política exterior peruana.

## Capítulo I: Marco teórico: Conceptual y normativo

### Estado de la cuestión

A continuación, se construirá un panorama general de las investigaciones previas en torno a la presente investigación. Diversos autores que se mencionan a continuación han abordado previamente el objeto de la presente investigación, que es analizar las medidas para la reactivación comercial más eficientes aplicadas por la AP y la CAN frente al nuevo contexto del multilateralismo post pandemia, pero bajo diferentes enfoques -y no necesariamente de forma comparada- que permiten vislumbrar partes específicas del fenómeno. En una tesis realizada por Silva (2018), titulado “El rol de los encadenamientos productivos en los procesos de integración económica en América Latina: un análisis del Perú en la Comunidad Andina”, se toma como objeto de estudio a la CAN; específicamente, el caso de las relaciones económicas que tiene con las PYMES (pequeñas y medianas empresas). En esta investigación, se utilizan matrices de insumo-producto<sup>3</sup> para revelar aquellas oportunidades de inserción y promoción de las cadenas regionales de valor<sup>4</sup> en la subregión andina, que puedan mejorar las relaciones con los países fronterizos a nivel comercial. Además, se busca que dichos nuevos espacios beneficien a las PYMES, aporten al desarrollo sostenible, disminuyan los índices de pobreza y contribuyan con el

---

<sup>3</sup> Una matriz insumo-producto es una abstracción que permite representar ordenada y claramente el equilibrio entre la oferta y el consumo de bienes y servicios de una economía en un periodo de tiempo establecido.

<sup>4</sup> Las cadenas regionales de valor son las redes transfronterizas dentro de una región determinada que llevan un producto o servicio desde su concepción hasta el mercado.

proceso de inclusión social en las áreas fronterizas, con impacto en sus poblaciones.

En el mismo año, los investigadores Saldaña y Rodríguez (2018) publicaron el artículo de revista indexada de nombre “Libre comercio e integración comercial en la Alianza del Pacífico y la Comunidad Andina”, el mismo que tiene como objetivo establecer cuál es el efecto del índice de libertad de comercio internacional en la profundización de la integración a nivel comercial de ambos mecanismos subregionales, tomando como referencia el periodo de 1970 hasta el 2015. El método que los autores utilizan es cuantitativo, recurre a procesos estadísticos, calcula coeficientes de correlación y realiza regresiones. El resultado de la investigación es que la correlación entre el índice de libertad de comercio internacional y el nivel de integración comercial entre la AP y la CAN es positiva y estadísticamente significativa. Sin embargo, esto no permite determinar el nivel de integración a nivel comercial entre ambos mecanismos, pese a que la libertad de comercio sí tuvo un impacto positivo en el grado de integración comercial.

Por otra parte, Gallegos-Zúñiga (2021), en su artículo de revista indexada llamado “La Alianza del Pacífico y su relacionamiento con la Comunidad Andina y Centroamérica”, hace un análisis partiendo de la AP y la compara con la CAN y algunos países de América Central y busca determinar las consecuencias de una profundización de las relaciones económicas de los países que la componen. El enfoque de este trabajo es principalmente a nivel político y tuvo el objetivo de recomendar si conviene un acercamiento o no, tomando en consideración el camino ya recorrido, pero también teniendo en cuenta la incertidumbre asociada a la crisis del Covid-19. En el trabajo mencionado, se afirma que la pandemia global como un factor que trajo cambios en la estructura productiva global y que no permitió que se ejecute una política común a nivel

comercial entre los mecanismos de integración comercial analizados. Asimismo, trajo inestabilidad política a los países miembros, por lo que la proyección normativa de continuar con el acercamiento o no se hace difusa.

En esta misma dirección, Ramírez (2020), en su investigación titulada, “La Comunidad Andina vs. La Alianza del Pacífico”, se hace una comparación centrada en los aspectos históricos de la cooperación multilateral. Además, el trabajo se centra solamente en dos economías: Colombia y Perú, tomando como inicio del marco temporal 1969 para la CAN y 2011 para la AP. Este enfoque permitió a la autora comparar, en términos de efectividad, ambos modelos de acercamiento y describir cuáles son los verdaderos beneficios que la pertenencia a estos mecanismos de integración les ha traído a ambos países.

Por otro lado, Gamarra (2018), decide enfocarse solamente en la AP, en su tesis titulada, “La institucionalidad de la AP”. El trabajo tiene como objeto recomendar una propuesta para el fortalecimiento del mecanismo de integración en el ámbito institucional. El trabajo concluye con la presentación de una Secretaría Virtual, la cual, comenta la autora, debe ser encargada de las gestiones a nivel administrativo y del monitoreo continuo de la ejecución de las decisiones del bloque comercial.

Tomar a la AP como único objeto de estudio también es realizado por el investigador, Dawson (2016), en su tesis de nombre, “Ad portas del bicentenario peruano: Aportes de su centenario y bicentenarios de la AP”. Por el contexto del trabajo mencionado, el estudio tiene como objetivo aislar lecciones que puedan ser implementadas adecuadamente al marco de la comisión multisectorial que estará a cargo de la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú. Para ello, el investigador utiliza técnicas de reconstrucción de procesos históricos y sociales y recurre a estudios de caso acotados a las celebraciones bicentenarias de Chile, Colombia y México, todos miembros de la AP.

Finalmente, en la tesis titulada, “La AP como plataforma para el desarrollo y expansión de la economía digital en el Perú”, realizado por Aguilar (2020), también tiene un enfoque único en la AP, específicamente en los cambios que trajo la transformación digital. El investigador entiende la integración profunda como un elemento fundamental para lograr el crecimiento económico y el desarrollo económico de las economías de la alianza comercial. Es por ello que el trabajo busca identificar los desafíos para cumplir con la agenda de digitalización que permitiría aprovechar sus beneficios al máximo. Por otra parte, Aguilar (2020) enmarca estos desafíos en los que la agenda digital de la AP ya viene avanzando y son necesarios para el desarrollo de un Mercado Digital Regional. El autor considera que sí es posible para el Perú aprovechar los beneficios de la digitalización y termina su documento de trabajo con el planteamiento de una propuesta para la política exterior peruana.

En conclusión, existen estudios previos sobre la AP y la CAN -no necesariamente analizadas comparativamente- enfocadas en distintas áreas temáticas que nutren el conocimiento que se tiene sobre ambas. Además, sus marcos temporales no están acotados a los últimos dos años y tampoco se centran en las medidas para la reactivación comercial aplicadas en dicho periodo, que es precisamente el objeto de esta investigación. Efectivamente, el tema de la presente tesis no ha sido abordado por ningún estudio hasta el momento.

### **Teorías de las relaciones internacionales: Liberalismo, realismo y constructivismo**

En las siguientes páginas se va a reflexionar sobre las principales de las relaciones internacionales referidas a lo largo del trabajo y cómo, desde el enfoque particular de cada una, se puede explicar el comportamiento de los

actores de la comunidad internacional en el nuevo contexto del multilateralismo post pandemia. Para tal fin, el presente trabajo se basa en el liberalismo, el realismo y el constructivismo.

Las acciones que tomaron los gobiernos para hacerle frente a la pandemia del Covid-19 tuvieron bajos niveles de cooperación pese a la existencia de mecanismos de diálogo y armonización de políticas previos a la crisis. El mundo del nuevo multilateralismo post pandemia, que se estudiará en este trabajo, es explicado por esta visión de la realidad. Los países que le dieron más peso al carácter anárquico de las relaciones internacionales se vieron más propensos a caer en los llamados nacionalismos de vacuna. Este término se refiere a la acumulación de vacunas contra el Covid-19 en desmedro del aprovisionamiento de vacunas a naciones con menos influencia en el plano internacional. La perspectiva realista se ajusta a este escenario en el sentido en que comparten una visión de “juego de suma cero” aplicada al interrelacionamiento entre estados. Esto quiere decir que dichas naciones tienen a la seguridad nacional como una preocupación central y conciben que el objetivo del estado es que este siga existiendo, de manera que, si este desaparece, los demás fines también lo hacen. Morgenthau indica que bajo esta perspectiva los estados buscan maximizar su poderío y la cooperación no es probable porque sería una restricción costosa a su autonomía a menos que esta sea entendida como una alianza por cálculos de poder dentro del sistema (Kahhat, 2019). Estados Unidos siguió este camino durante el gobierno de Trump y debido a esa acumulación excesiva de vacunas, tan característica de su

política *America First*<sup>5</sup>, dejó a otros países sin la posibilidad de abastecerse del fármaco. Walt (2021) en su artículo *The Realist Guide to Solving Climate Change*, señala que la cooperación es frágil, ya sea porque los países creen que los otros no cumplirán sus promesas, porque la cooperación beneficiará más a otros países o porque quieren evitar la problemática en torno a la división de costos. De esta manera la teoría realista es la que mejor explicó el comportamiento de los países durante la crisis sanitaria.

La visión liberal por otro lado, condena el nacionalismo de vacunas y afirma que si los países hubiesen cooperado la situación actual no sería tan dramática, pues no habría tantas mutaciones del Covid-19 y se podría alcanzar más rápidamente la inmunidad de rebaño. Esta es precisamente la visión que es recogida por los mecanismos de integración como la AP y la CAN y se nutre la creencia en un futuro común. Tanto los realistas como los liberales siguen una lógica de *homo economicus* o actor racional, lo que significa que sus procesos de decisión buscan maximizar sus beneficios minimizando los costos asociados y que los agentes toman decisiones en base a incentivos (premios o castigos). Sin embargo, para los liberales, a diferencia de los realistas, quienes asumen que el estado es un actor racional unificado, es decir, que actúa como un todo, la unidad mínima es el individuo lo que podría llevar a que los estados no siempre prioricen la seguridad. De esta manera sí existiría la posibilidad de cooperación para los liberales porque sí creen en la posibilidad de que ambas partes salgan ganando de una interacción (*win-win*). Esto ocurre porque el sistema liberal de la postguerra incentivó la cooperación en el sistema internacional mediante tres

---

<sup>5</sup> Dicha política consistió en darle un peso menor a los espacios multilaterales en los que se movía Estados Unidos, a causa de una mirada nacionalista.

medios: las instituciones internacionales, la interdependencia económica y la paz democrática (Kahhat, 2019), que disminuyeron drásticamente los costos de transacción y permiten la vinculación de temas en las negociaciones (*quid pro quo*). El liberalismo, en ese sentido explica las implicancias a futuro de la gestión del Covid-19 y podría ejemplificarse en la siguiente frase escuchada con frecuencia de funcionarios de las Naciones Unidas: “Si alguien no está a salvo, entonces nadie lo está”. En este contexto, ya no se hace referencia a la lógica del poder, sino que las instituciones internacionales y las políticas nacionales moldearán las prioridades del gobierno y determinarán su comportamiento. De esta manera se construye la Teoría de la Interdependencia que serviría de aliciente para la guerra dada la elevación de los costos de oportunidad de usar la fuerza y tendría un efecto pacificador.

El mundo sin lugar a dudas está cambiando afectando directamente nuestra forma de pensar y concebir la realidad. Como el nivel de conocimiento sobre el Covid-19 al inicio de la pandemia era reducido (y todavía lo sigue siendo), poco a poco la sociedad le fue dando un papel más importante a los científicos. Uno podría esperar que con el tiempo los políticos y las comunidades acepten a los científicos como parte de los *policy makers* y lleguemos a ser una comunidad epistémica. Y este cambio en nuestras preferencias es explicado por el modelo constructivista que indica que, a diferencia de los modelos realista y liberal (en el que los individuos buscan su propio interés y son racionales), los individuos no saben qué quieren ni cómo conseguirlo. Dicha preferencia y su racionalidad asociada se determinaría por socialización y en estrecha relación con la realidad material. En ese sentido, el significado de los hechos materiales está sujeto a interpretación. Esta última herramienta es bastante útil al momento de teorizar sobre las implicancias de la pandemia y da pistas de una posible cooperación en base a la identificación con el otro, es decir, la idea de identidad

colectiva, y sería esta última la que produzca las concepciones de interés propio e interés colectivo. Cabe mencionar que, para Santa-Cruz (2013), en la sección “Constructivismo”, del libro “Introducción a las relaciones internacionales en América Latina: política global”, el constructivismo no es una teoría *per se* de la rama de las relaciones internacionales, sino que es más bien una inclinación hacia la filosofía o marco de análisis para analizar la política mundial.

La gobernanza global<sup>6</sup> en el espacio multilateral también puede ser analizada bajo la óptica de las teorías de las relaciones internacionales. Esto incluye también a espacios más acotados, como los regionales, objeto de estudio de la presente tesis. La gobernanza global podría considerarse como incompatible con la perspectiva realista pues esta entiende el poder como un juego de suma cero, para compartir soberanía alguien tiene que perderla. La perspectiva realista considera al sistema internacional como anárquico y no tendrían incentivos para dejar vacíos de poder. Dicho de otro modo, los Estados buscan la hegemonía y cualquier Estado con mayor poderío es una amenaza, por lo que estos deben preocuparse por el poderío de los otros Estados, en este caso, por la presencia que tengan en organismos multilaterales. Sin embargo, existen instituciones jurisdiccionales internacionales y no se observa que los Estados desacaten sus fallos. Y este hecho va más allá de las posibles consecuencias de no obedecer los fallos como la pérdida de prestigio o sanciones. Lo que estaría ocurriendo es que los países están calculando

---

<sup>6</sup> La gobernanza global se refiere a las actividades que trascienden las fronteras nacionales y se basa en derechos y normas que se hacen cumplir mediante una combinación de incentivos económicos y morales. Estas características se dan también en el marco de la gobernanza regional que son los ámbitos donde se desenvuelven la AP y la CAN.

utilitariamente que obedecer al Derecho Internacional es lo que más les conviene. Pues existirían mayores beneficios futuros de la cooperación que los que tendrían en el corto plazo de no cooperar. Otra explicación es que como los países más poderosos tuvieron una mayor influencia en las instituciones del sistema internacional, estas habrían sido creadas a su medida como una manera de mantener su hegemonía de forma distinta. Ejemplos concretos de esto son el Consejo de Seguridad y el Banco Mundial, donde no todos los países tienen el mismo peso por estatuto.

Desde la óptica del liberalismo, la gobernanza global es probable por la alta cantidad de interconexiones que existen en las cadenas de suministro global y demás relaciones comerciales. Esas conexiones hacen más costoso el conflicto bélico o el desacato al orden internacional, pero no imposible. Por ejemplo, antes de la Primera Guerra Mundial ya existía una alta interdependencia económica, pero eso no impidió la guerra, contradiciendo así la tesis de Angell (1909) en *La Gran Ilusión*. Lo cierto es que, para los liberales, obedecer el derecho internacional puede servir a objetivos de política interna, como por ejemplo el fortalecimiento de la democracia. Además, es solo a través de la cooperación mediante mecanismos de gobernanza global que se le puede hacer frente a amenazas globales como el calentamiento global, la crisis sanitaria, entre otras.

La visión constructivista de la gobernanza global hace más sólido el sistema cada vez más mediante la socialización de sus habitantes (Santa-Cruz, 2013). Los actores, al vivir dentro de esas estructuras, son más propensos a asumirlas como deseables y a reproducir esos esquemas entre los demás. Incluso las preferencias en materia de intereses nacionales son formadas a partir de esta interacción, pues el constructivismo no asume *a priori* que se sepa qué es lo que se quiere o cómo conseguirlo. Cabe mencionar que, según el

constructivismo, el Derecho Internacional Público establece una razón política más allá del poder en dicha interacción. Sin embargo, las normas del régimen internacional, que fueron establecidas por los países más influyentes, no siempre fueron acatadas por sus autores. Este acto desprestigia al sistema completo y podría generar cierto revanchismo por parte de las potencias que no formaron parte de los arquitectos del orden mundial actual.

Finalmente, en esta sección se pudo comparar el peso relativo que la comunidad internacional le dio a una teoría frente a otra, así como también comprender las razones por las que los países deciden actuar cooperativamente en mayor o menor medida.

### **Conceptos teóricos**

Este estudio busca comparar las medidas para la reactivación comercial más eficientes adoptadas por la AP y la CAN frente al nuevo contexto del multilateralismo post pandemia. Para ello, esta sección estará centrada en definir los instrumentos o herramientas con los que cuentan ambos mecanismos para reactivar el comercio de los bloques de integración. En ese sentido, en esta sección se encuentran las definiciones que posteriormente, en el capítulo III, serán utilizadas para el análisis.

Para tal fin, se explicará, primero, el impacto de los acuerdos de liberalización comercial en el impacto de la recesión de la pandemia, usando indicadores como balanza comercial y apertura comercial, y variables de apoyo. Luego, se discutirán las medidas fitosanitarias existentes que se aplican actualmente al comercio de bienes tanto en la AP como en la CAN y se evaluarán sus implicancias en el contexto post pandémico. A continuación, se destacarán los esfuerzos llevados a cabo por la AP y la CAN para promover la participación de las empresas en la economía. Luego, se explicará cómo las

medidas implementadas, en relación a la propiedad intelectual, crearon incentivos para el empresariado regional.

Posteriormente, se buscará explicar en qué consiste el nuevo multilateralismo post pandemia y cómo ha afectado a las relaciones comerciales de los países miembros de cada mecanismo respectivamente. Para tal fin, se evaluarán los cambios que enfrentó el mundo en materia de transición hacia un mundo multipolar, lo que trae consigo una reubicación de las cadenas de valor.

Esta sección desarrolla definiciones con el objetivo de, en el capítulo III, disgregar los efectos exógenos del sistema de las acciones de los países ante el COVID-19. Luego, se evaluarán las acciones directas que los países llevaron a cabo ante la pandemia, como las restricciones para contener el COVID-19 y posibles medidas proteccionistas a nivel comercial. Esta última medida podría considerarse producto del surgimiento de nacionalismos en el mundo. Finalmente, se revisará el impacto de las nuevas tecnologías en el comercio internacional y cómo están siendo aprovechadas por los mecanismos de integración en cuestión. En esta sección se revisarán todos los conceptos teóricos que servirán para desarrollar el análisis posterior que se hará en el capítulo III.

### ***Relaciones Comerciales***

#### **Acuerdo de liberalización comercial.**

A lo largo de este trabajo se utilizará la definición de acuerdo de liberalización comercial que el Ministerio de Economía y Finanzas [MEF] (s. f.) utiliza. Según esta institución, este término hace referencia a un acuerdo comercial vinculante que más de dos países suscriben para ponerse de acuerdo en la concesión de mutuos beneficios arancelarios y la disminución de barreras

no arancelarias al comercio de bienes y servicios. La temática de estos acuerdos puede ser muy variada e incluir no solamente el acceso a nuevos mercados, sino también propiedad intelectual, inversiones, políticas de competencia, servicios financieros, telecomunicaciones, comercio electrónico, asuntos laborales, disposiciones medioambientales y mecanismos de defensa comercial y de solución de controversias (MEF, s. f.)

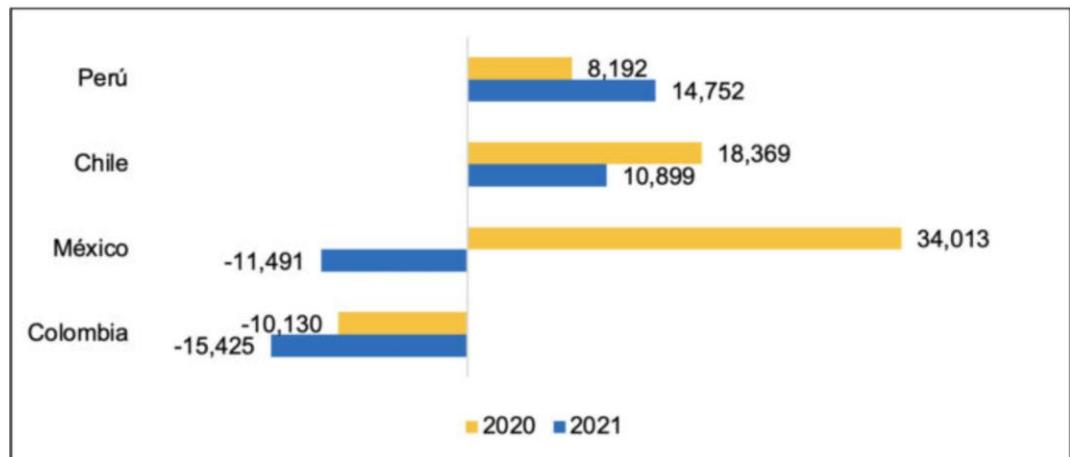
La suscripción de Acuerdos de Libre Comercio para el Perú son parte de una estrategia comercial de largo plazo que tiene como objetivo fortalecer los mercados para los productos peruanos y desarrollar así una oferta exportable con competitividad y que sea capaz de generar mayores empleos de calidad (MEF, s. f.).

### **Balanza comercial.**

Otro concepto relevante es el de balanza comercial. Este término se define como la diferencia entre las ganancias (exportaciones) y las pérdidas (importaciones) del comercio de un país (o mecanismo de integración), en un periodo de tiempo determinado (Krugman y Obstfeld, 2006). A partir del signo con que cuente esta cifra, ya sea, positivo (+) o negativo (-), se puede determinar si existe un superávit o un déficit comercial, respectivamente. Esto se puede ver expresado en la balanza comercial de los años posteriores a la pandemia, de los países miembros de la AP.

### **Figura 1**

*Balanza comercial de la Alianza del Pacífico 2020-2021 (en millones US\$)*



Extraído de Zuniga (2022).

Como se puede observar en la figura anterior, durante el año 2021, solo hubo dos economías que tuvieron un superávit comercial: Perú (US\$ 14,752) y Chile (US\$ 10,899) (Zuniga, 2022). También, se destaca que el caso peruano es el único que vio un crecimiento de su balanza comercial con respecto al año 2020, que fue de US\$ 8,192. Esto se debe a que, de acuerdo con Zuniga (2022), las economías del Perú están fuertemente relacionadas al alza de precios de los minerales que exporta; en especial, el cobre. El caso mexicano es el más interesante porque tuvo la caída más pronunciada de todos los miembros de la asociación. Esto se explica por un desbaratamiento de la industria manufacturera doméstica, causado por la pandemia, el mismo que provocó que se exportaran menos automóviles durante el 2021.

En el caso de la CAN, durante el año 2021, las exportaciones alcanzaron un valor de US\$ 136,448, 431 (véase Tabla 1).

### Tabla 1

*Exportaciones Free On Board (FOB) al mundo y hacia los países de la Comunidad Andina, 1969 - 2021 (en millones de US\$)*

Año	Total Mundo	Extra comunitario	Exportaciones a la Comunidad Andina				
			Total	Bolivia	Colombia	Ecuador	Perú
1969	1 797 556	1 744 877	52 679	3 295	30 893	7 495	10 996
1980	11 163 091	10 656 712	506 379	37 931	108 718	106 326	253 404
1990	13 715 116	13 161 401	553 715	57 180	169 093	170 982	156 460
2000	26 199 127	24 175 757	2 023 370	258 959	871 228	554 127	339 056
2010	98 002 777	90 192 312	7 810 465	636 131	3 062 998	2 126 894	1 984 442
2021	136 448 431	127 781 695	8 666 735	1 668 552	2 966 590	1 507 427	2 524 167

Extraído de Comunidad Andina (2022d).

Análogamente, las importaciones para el mismo periodo fueron de US\$ 149,995,883 (véase Tabla 2).

### Tabla 2

*Importaciones Cost, Insurance, and Freight (CIF) al mundo y hacia los países de la Comunidad Andina, 1969 - 2021 (en millones de US\$)*

Año	Total Mundo	Extra comunitario	Importaciones a la Comunidad Andina				
			Total	Bolivia	Colombia	Ecuador	Perú
1969	1 692 325	1 647 287	45 038	2 801	15 882	10 314	16 041
1980	10 461 080	10 059 789	401 291	29 718	181 853	115 852	73 868
1990	10 787 156	10 236 043	551 113	27 496	152 201	87 205	284 211
2000	25 417 316	23 219 658	2 197 658	153 890	666 317	585 090	792 361
2010	97 411 498	88 908 273	8 503 225	518 376	1 890 018	2 931 632	3 163 199
2021	149 995 883	140 900 073	9 095 810	1 027 287	2 210 394	3 015 011	2 843 119

Extraído de Comunidad Andina (2022d).

Como se desprende de la teoría explicada, la balanza comercial de la CAN para el periodo 2021 es la diferencia entre las exportaciones y las importaciones (véase Tabla 3).

### Tabla 3

*Comunidad Andina. Balanza comercial (FOB-CIF) con el mundo y con los países de la Comunidad Andina, 1969 - 2021 (en millones de US\$)*

Año	Total Mundo	Extra comunitario	Balanza Comercial con la Comunidad Andina			
			Bolivia	Colombia	Ecuador	Perú
1969	105 231	97 590	494	15 011	-2 819	-5 045
1970	300 797	300 480	860	27 054	-8 694	-18 904
1971	-190 576	-195 600	11 016	31 173	-10 850	-26 315
1972	230 224	237 684	4 514	34 994	-5 402	-41 566
1973	378 211	372 748	-1 971	24 392	25 497	-42 454
1974	68 177	78 224	15 915	21 249	53 456	-100 666
1975	-1 353 311	-1 326 165	-1 931	35 840	87 034	-148 090
1976	-389 613	-365 845	-159	3 644	179 635	-206 888
1977	536 874	603 437	-8 196	1 536	115 876	-175 779
1978	530 250	515 188	-11 528	-57 285	19 012	64 863
1979	2 212 891	2 111 054	-31 902	-80 206	-17 162	231 107
1980	702 011	596 923	8 213	-73 135	-9 526	179 536
1981	-3 127 534	-3 150 316	6 188	-82 622	1 445	97 771
1982	-2 631 047	-2 612 040	10 739	-161 686	31 369	100 571
1983	-571 631	-520 792	2 320	-162 797	69 955	39 683
1984	1 015 371	1 048 012	-12 939	-95 332	-18 590	94 220
1985	1 868 762	1 840 530	-10 221	-106 012	-10 020	154 485
1986	1 525 788	1 569 432	7 687	965	-42 434	-9 862
1987	-400 916	-432 754	16 260	77 458	19 567	-81 447
1988	416 255	432 671	10 479	-17 224	116 006	-125 677
1989	2 743 717	2 712 288	29 690	-53 527	101 078	-45 812
1990	2 927 960	2 925 358	29 684	16 892	83 777	-127 751
1991	2 387 460	2 404 509	49 728	171 958	65 938	-304 673
1992	186 210	210 050	48 188	173 623	35 151	-280 802
1993	-3 479 991	-3 585 523	46 830	119 040	150 446	-210 784
1994	-4 143 065	-4 191 509	104 311	168 805	40 626	-265 298
1995	-5 716 277	-5 681 853	108 387	539 321	-118 471	-563 661
1996	-5 026 644	-5 026 545	130 808	530 807	-108 695	-553 019
1997	-5 846 493	-5 835 332	108 558	502 795	5 294	-627 808
1998	-8 765 823	-8 689 432	156 641	399 420	-223 555	-408 897
1999	1 027 992	1 137 564	137 487	151 823	-15 782	-383 100
2000	781 811	956 099	105 069	204 911	-30 963	-453 305
2001	-2 824 864	-2 649 894	108 246	406 359	-268 454	-421 121
2002	-2 556 033	-2 319 765	72 416	553 284	-307 003	-554 965
2003	-1 244 200	-859 637	101 336	410 238	-112 102	-784 035
2004	2 141 176	2 702 217	64 843	780 003	-423 080	-982 807
2005	4 193 643	4 448 422	83 396	1 013 285	-352 334	-999 126
2006	6 623 837	7 059 873	148 251	655 918	-82 186	-1 158 019
2007	5 576 694	5 900 682	83 801	663 996	357 668	-1 429 453
2008	-593 368	265 657	-2 597	685 844	231 816	-1 774 088
2009	2 712 107	3 314 712	104 376	553 056	-516 309	-743 728
2010	591 279	1 284 039	117 755	1 172 980	-804 738	-1 178 757
2011	7 976 261	8 763 713	27 796	1 115 267	-417 156	-1 513 359
2012	4 217 494	4 311 377	443 832	1 416 002	-45 392	-1 908 325
2013	-4 749 950	-4 058 013	437 645	1 092 810	-536 353	-1 686 039
2014	-18 563 218	-17 877 838	450 988	534 891	-619 966	-1 051 293
2015	-31 936 182	-31 397 527	189 561	577 481	-789 073	-516 625
2016	-16 531 775	-16 010 187	240 384	379 313	-374 012	-767 273
2017	-9 653 371	-8 576 960	-166 200	962 899	-505 937	-1 367 173
2018	-10 674 665	-9 937 634	66 172	1 266 908	-362 780	-1 707 331
2019	-15 589 936	-15 155 990	41 814	1 236 019	-934 811	-776 968
2020	-11 227 322	-10 912 651	284 030	632 649	-1 101 797	-129 553
2021	-13 547 452	-13 118 377	641 266	756 195	-1 507 584	-318 952

Extraído de Comunidad Andina (2022d).

### **Apertura comercial.**

El concepto de apertura comercial representa la relación entre el mundo y una economía a través del comercio internacional (Economipedia, s. f.). En ese sentido, entre más abierta una economía se reduce el riesgo de volatilidad en el crecimiento, el riesgo país y el costo de financiamiento de la economía liberalizada; por otro lado, su canasta exportable se diversifica. Adicionalmente, “permite la especialización de las industrias locales por la ventaja comparativa y pudiendo desarrollar economías de escala, alienta la productividad y genera un mayor ritmo de crecimiento económico” (Economipedia, s. f., párr. 12). El nuevo escenario, sin embargo, podría tener consecuencias negativas para algunos sectores de la economía producto de cambios en la reasignación en la demanda, por ejemplo, la “destrucción de la capacidad productiva nacional a cambio de financiar la capacidad productiva externa, el aumento del desempleo local y caída de los salarios” (Economipedia, s. f., párr. 14). Para ello, existen también mecanismos de defensa comercial para evitar perjuicios en un sector cuya competitividad todavía no se ha impulsado de forma suficiente.

### **Aspectos fitosanitarios.**

De acuerdo con la Organización Mundial del Comercio [OMC] (s. f.), las medidas sanitarias y fitosanitarias son aplicadas por los países para garantizar que los productos alimenticios destinados al consumo humano no sean dañinos al ingerirlos y para prevenir que se propaguen plagas o enfermedades entre los animales y los vegetales. Existen diferentes medidas fitosanitarias posibles; por ejemplo, podrían estar referidas a que los productos provengan de zonas libres de enfermedades, a la fiscalización de la calidad de los productos, a sus procedimientos o a que se elabore de ciertas formas específicas.

Existen sin embargo casos en los que las medidas sanitarias y fitosanitarias pueden darse injustificadamente y lleven a restricciones del comercio. Pero no solamente puede tratarse de negligencia de los hacedores de política, también puede darse el caso que los gobiernos, sujetos a presiones internas, lleguen a utilizar las restricciones sanitarias y fitosanitarias para brindar protección a productores nacionales de la competencia internacional. De acuerdo con Guevara (2010), el objetivo es llegar a un balance entre el bienestar de la vida humana, animal o vegetal y la promoción comercial. En el caso peruano, el Sistema Nacional de Sanidad compete al Ministerio de Salud, a través de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), el Ministerio de Agricultura, a través del Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), el Ministerio de Producción, a través del Instituto Tecnológico Pesquero (ITP), el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Por lo tanto, en el capítulo III se analizará de forma cualitativa si en el caso de la AP y la CAN las medidas sanitarias y fitosanitarias aplicadas son las adecuadas para fomentar el comercio o podrían llevar a restringir el mismo.

### **Participación de las MIPYMES.**

Es importante analizar las MIPYMES (micro, pequeñas y medianas empresas) como parte importante de las economías de los países de América Latina porque en el caso de los países miembros de la CAN, las PYMES representan el 90% de las empresas de la CAN y el 60% del empleo (CAN, 2022a). Además, tanto la AP, como la CAN vieron conveniente tomar acciones para la reactivación de la MIPYMES, como se verá en el capítulo III del presente documento.

Según la OMC (s. f.) la participación de las microempresas<sup>7</sup> y pequeñas<sup>8</sup> y medianas<sup>9</sup> empresas en los espacios comerciales internacionales ha tenido varios limitantes como por ejemplo la insuficiente comprensión sobre los procesos específicos requeridos, el poco conocimiento en materia de mercados globales, barreras arancelarias, las reglamentaciones y los trámites fronterizos y las limitaciones de acceso a financiamiento en comercio. Adicionalmente, todas estas limitantes a las que se enfrentan las empresas para comerciar libremente con socios internacionales son mayores mientras más pequeña sea la empresa. En este sentido los mecanismos multilaterales promueven iniciativas que permiten a las empresas pequeñas insertarse en el mercado global.

Para la CAN (s. f.-a), las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) constituyen una de las prioridades del organismo y “son actores centrales en el tejido productivo y social de los países andinos, siendo grandes generadoras de empleo, usuarias de tecnología intensiva en mano de obra y procesando insumos básicamente nacionales” (párr. 1).

### **Infraestructura comercial.**

Infraestructura comercial hace referencia a aquella infraestructura y servicios de infraestructura esenciales que apoyan el comercio y que influyen en

---

<sup>7</sup> En Perú una microempresa tiene como máximo ventas anuales por un monto de 150 Unidad Impositiva Tributaria (UIT). Una UIT en el Perú tiene un valor de S/ 4,600 (Andina, 2022b).

<sup>8</sup> En Perú una pequeña empresa tiene como monto de ventas anuales un valor entre 150 UIT y 1,700 UIT (Andina, 2022b).

<sup>9</sup> En Perú una mediana empresa tiene ventas anuales por valores entre 1,700 UIT y 2,300 UIT (Andina, 2022b).

la calidad y el costo del intercambio internacional (OMC, 2004). Esta definición permite referirse a infraestructura física que, de acuerdo con la OMC (2004), es determinante para el adecuado transporte de bienes y servicios entre los países que intercambian entre ellos y los flujos de capital que ocurren como consecuencia de la interrelación. Algunos ejemplos de infraestructura física son: puertos, aeropuertos y carreteras. Para el caso peruano, la principal vía para el comercio es la infraestructura portuaria porque es a través de los puertos marítimos que se moviliza la mayor cantidad de exportaciones e importaciones.

**Tabla 4**

*Cuadro comparativo del movimiento de carga en contenedores en los terminales portuarios de uso público, noviembre 2020-2019 (en toneladas métricas)*

<b>Administrador Portuario</b>	<b>Ene-21</b>	<b>Ene-20</b>	<b>Variación %</b>
T Zona Sur Callao - DPWC	1,423,811	1,226,855	<b>16.1%</b>
TNM Callao - APMTC	702,162	751,053	<b>-6.5%</b>
TP Paita - TPE	230,490	213,284	<b>8.1%</b>
TP Matarani - TISUR	20,603	22,871	<b>-9.9%</b>
TP General San Martín PARACAS	19,921	30,201	<b>-34.0%</b>
TP Pucallpa - LPO	4,891	530	<b>&gt;100%</b>
TP Ilo - ENAPU	0	9,892	<b>-</b>
Otros	231	115	<b>&gt;100%</b>
<b>TOTAL TM</b>	<b>2,402,109</b>	<b>2,254,801</b>	<b>6.5%</b>

Elaborado por la Autoridad Portuaria Nacional (2021).

En el cuadro anterior se pueden observar los principales puertos comerciales que el Perú tiene. De ellos, el más importante es sin duda el puerto del Callao que, según Apoyo (2014), se encarga del 77% del tráfico de bienes y del 86% de contenedores a nivel nacional. Sin embargo, pese a su ubicación estratégica, es muy poco productivo (1.9 millones de *Twenty-foot Equivalent Unit*

(TEU)<sup>10</sup> al año) si se la compara con otros puertos de la región como el del Manzanillo en México (2.35 millones de TEUS al año) o el de Cartagena en Colombia (2.38 millones de TEUS al año) y tiene una brecha de infraestructura latente con presencia de sobrecostos (Sociedad de Comercio Exterior del Perú [COMEX], 2016)

Por otra parte, un reporte de Economía 3 (2021), afirma que el conocimiento de cada país de sus propias fortalezas y de su mercado potencial son un factor importante para impulsar la competitividad de un país, pero que no reemplazan a las infraestructuras instaladas. Por ejemplo, con una potente infraestructura comercial, debería contar con aeropuertos que estén conectados con las principales ciudades del mundo, carreteras que brinden seguridad al transporte de mercancías y puertos con amplias zonas de carga y de descarga para la exportación e importación de bienes.

### **Propiedad intelectual.**

De acuerdo con la Organización Mundial para la Propiedad Intelectual [OMPI] (2020), la propiedad intelectual está referida a “las creaciones del intelecto: desde las obras de arte hasta las invenciones, los programas informáticos, las marcas y otros signos utilizados en el comercio”.

Investigadores como Seco (2002), sostienen que el proceso de globalización ha ocasionado que se posicione a la propiedad intelectual como centro del debate del comercio internacional. Asimismo, el autor señala que:

---

<sup>10</sup> El término se refiere a una unidad de medida de la capacidad de carga de los *containers*. Un container promedio tiene una capacidad de carga de 20 pies.

La protección y la observancia de los derechos de propiedad intelectual deberán contribuir a la promoción de la innovación tecnológica y a la transferencia y difusión de la tecnología, en beneficio recíproco de productores y usuarios de conocimientos tecnológicos y de modo que favorezcan el bienestar social y económico y el equilibrio de derechos y obligaciones. (Seco, 2002, p. 221).

Para Roffe (1987), hubo una promoción y desarrollo de la protección de la propiedad intelectual en América Latina cuyas líneas de trabajo se alinearon a la orientación que ya tenía el sistema internacional previamente, sin que esto obligara a los países particulares a ser rígidos en cuanto a la normativa adoptada en desmedro de las necesidades domésticas únicos de cada uno. Esto se condice con lo señalado por Díaz (2008) quien afirma que un adecuado régimen de propiedad intelectual deberá ser aquel que encuentre un balance entre los incentivos a la creación e innovación y la maximización del interés social de la proliferación del conocimiento logrando el beneficio de los consumidores.

Dicho esto, las medidas de propiedad intelectual que existan en un mecanismo de integración comercial impactarán positiva o negativamente el comercio de los socios mediante la creación de incentivos al intercambio. Por otro lado, el conocimiento de los empresarios de la normativa o disposiciones vigentes ayudará a facilitar su ingreso al mercado. Entonces, en el capítulo III se revisará qué medidas de protección de la propiedad intelectual establecieron la AP y la CAN y se evaluará con qué objetivo adoptaron estrategias distintas y qué implicancias generaron para el desarrollo empresarial comercial.

## ***Nuevo multilateralismo post pandemia***

### **Transición a un mundo multipolar.**

Para establecer el contexto post pandémico, que es el marco temporal de este estudio se deberán analizar los cambios por los que el mundo está pasando. Solo de esta manera se podrá entender mejor cuáles son las nuevas necesidades del multilateralismo post pandemia a las que los mecanismos de integración estudiados pretenden responder mediante sus medidas para la reactivación comercial.

Las consecuencias del Covid-19 no pudieron ser previstas cuando ocurrieron los primeros brotes. Ahora, tras haber experimentado por más de un año un mundo en condiciones de crisis sanitaria algunos cambios se hacen más evidentes y tangibles. A continuación, se reflexionará sobre algunas de las transformaciones que trajo la pandemia en el ámbito económico, así como también sobre los posibles elementos que se mantendrán vigentes tras esta. Se analizará primero el debilitamiento del multilateralismo y la capacidad de gestión global ante la pandemia y finalmente los aspectos positivos y negativos que prevalecerán señalando las oportunidades presentes para el Perú

En primer lugar, el régimen económico internacional sí ha cambiado a consecuencia del Covid-19 y ha acelerado procesos de cambio preexistentes. Quizá el cambio más notorio sea la pérdida de influencia económica de occidente en desmedro de oriente. Por ejemplo, de acuerdo al Fondo Monetario Internacional (2021) el PBI de Estados Unidos y de la Zona Euro el 2020 fue de -3.5% y -7.2%, respectivamente, mientras que el PBI chino en el mismo año fue de 2.3%, haciendo de este último la única gran economía que creció el año pasado. Además, con la firma del Asociación Económica Integral Regional (RCEP, por sus siglas en inglés), el mayor acuerdo comercial del mundo, las 15

economías que lo componen han logrado consolidar un nuevo centro del poder económico en Asia. Por otro lado, si bien es cierto que el proceso de debilitamiento del multilateralismo ya era evidente desde el estancamiento de las rondas de Doha, la inexistencia de una entidad global que lidere los esfuerzos de los países ante la crisis profundizó las dificultades de los organismos de integración. Pese a los esfuerzos del secretario general de las Naciones Unidas, António Guterres, y el la Organización Mundial de la Salud, dirigida por Tedros Adhanon, por hacer de la vacuna un derecho universal, acciones como las barreras a la exportación de vacunas impuestas por la Unión Europea al laboratorio británico AstraZeneca se hicieron inevitables. Esto evidencia que el mundo está dejando de lado su vocación global para centrarse más en su ámbito doméstico. Otro factor que valida aún más a países no tradicionales en este contexto es el éxito que tuvieron para gestionar el Covid-19 internamente. Por ejemplo, Taiwán, dirigido por Tsai Ing-wen, logró controlar el ascenso de las infecciones del virus sin necesidad de hacer cuarentena. Para lograrlo se valió de 124 medidas para evitar la propagación de la enfermedad dentro de las cuales destacan el uso de tecnología Big Data para controlar la transmisión del coronavirus. Estas acciones sin duda tienen implicancias en materia de libertades personales, pero en el artículo 12 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos se permite la restricción de libertades siempre y cuando sea para proteger la seguridad nacional y la salud pública.

En segundo lugar, existen aspectos que sobrevivirán a estos cambios, aspectos negativos y aspectos positivos. Dentro de los aspectos negativos se puede esperar que todavía existan roces entre las principales potencias por la hegemonía mundial. Por un lado, tenemos a China buscando consolidar su presencia en la región con la *Belt and Road Initiative* y por el otro lado tenemos a Estados Unidos buscando recuperar su liderazgo entre sus aliados de

occidente. Otros aspectos negativos que probablemente se mantengan dado que el centro de la discusión es la crisis sanitaria son las protestas de origen medioambiental, de revaloración étnica o por una reducción de la desigualdad. En el ámbito medio ambiental es necesario fomentar un enfoque intercultural para canalizar las demandas de los principales afectados, tal y como lo estipula el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales (Acuerdo de Escazú)<sup>11</sup>. Además, no son pocos los grupos étnicos que buscan una mayor representación en el aparato gubernamental, ejemplo de ello son los mapuches en Chile que tuvieron representación en la pasada Asamblea Constituyente y las etnias aimaras en Bolivia que recientemente formaron RUNASUR<sup>12</sup>, para canalizar sus propuestas políticas. Adicionalmente, la pandemia acrecentó las desigualdades sociales en todo el mundo, ejemplo de esto es que los multimillonarios aumentaron su fortuna en 3.9 billones de dólares entre marzo y diciembre del 2020 según Oxfam (2021). Sin embargo, también existen aspectos positivos que prevalecerán, una de estas es la digitalización de las relaciones diplomáticas y la creciente importancia de los actores no estatales. Ejemplo de esto es la primera Asamblea General de las Naciones Unidas completamente digital llevada a cabo el año 2020. El Perú tiene un alto potencial que podría explotar en este ámbito

---

<sup>11</sup> El acuerdo se firmó en el 2018 y está vigente desde abril del 2021. En la actualidad, cuenta con 25 Estados firmantes y 14 ratificaciones.

<sup>12</sup> Es un foro regional que se constituyó en el 2022, conformado por movimientos sociales de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela que busca articular una América plurinacional.

pues el portal Twitplomacy<sup>13</sup> indica que la Cancillería peruana se ubica en el primer lugar de las cancillerías más conectadas de todo América Latina. Esto es un punto a favor para la consecución del segundo eje del PESEM<sup>14</sup> de la Cancillería que busca fomentar la competitividad e imagen del Perú en el exterior para dinamizar su economía y difundir su patrimonio cultural con el resto de países del mundo y asociaciones civiles y el sector privado (MRE, 2015).

En conclusión, tras reflexionar sobre las transformaciones que el Covid-19 determinó para el régimen económico se pudo determinar que algunos aspectos sobrevivirán pasada esta crisis. Algunos de los cambios que se dieron son el movimiento del centro de poder económico del mundo desde occidente hasta oriente y el debilitamiento del multilateralismo con implicancias en el derecho internacional y las libertades individuales. Además, dentro de los aspectos negativos que se mantendrán después de la pandemia están la lucha de las grandes economías por la hegemonía global y los grandes desafíos globales en materia medioambiental, lucha por la pluriculturalidad y desigualdades económicas. Finalmente, algunos aspectos positivos que también serán persistentes son la creciente digitalización de las relaciones diplomáticas con oportunidades para el desarrollo de la política exterior peruana en el marco del PESEM. Son sin duda muchos retos los que existen para los *policy makers*, pero son las crisis las que generan cambios de paradigmas. Por ejemplo, la primera guerra mundial trajo como consecuencia el fortalecimiento del empleo de

---

<sup>13</sup> Entidad encargada de hacer seguimiento a las tendencias digitales del mundo diplomático y de las relaciones internacionales a través de Twitter.

<sup>14</sup> El Plan Estratégico Sectorial Multianual es el documento que contiene las estrategias del sector Relaciones Exteriores para ejecutar la Política Nacional de Gobierno.

la mujer y el reconocimiento de la jornada de ocho horas, la segunda guerra mundial trajo el surgimiento de una sociedad de consumo y el acceso masivo a una mejor educación. En ese sentido, la cancillería peruana deberá contribuir a la integración del Perú en estas nuevas oleadas de cambio aprovechando la proyección con el Pacífico y el Atlántico a través de la Amazonía.

### **Reubicación de las cadenas de valor.**

En primer lugar, el concepto cadenas de valor hace referencia a la forma cómo se desarrollan las acciones, procesos y actividades de una firma. En este sentido se puede subdividir por etapas que empiezan con la obtención de la materia prima, necesaria para la elaboración del producto y culmina con la entrega del bien terminado. Como se está hablando de un proceso productivo, en cada una de las etapas que comprende la creación del producto se agrega valor debido a la complejización en el bien producido.

En segundo lugar, tras la pandemia del COVID-19, hubo un cierre de fábricas en China, principal economía exportadora del mundo, que afectó las expectativas de suministro de bienes, en especial, los bienes intermedios. Esto produjo que los negocios globales diversifiquen sus cadenas de suministro hacia otras partes del mundo. Si bien se sabía que el shock de oferta negativo a la economía China era transitorio, el proceso de relocalización ya había empezado antes de iniciada la pandemia debido a la disminución de los costos de producción y el deseo de los países de insertar sus propias economías a las cadenas globales de valor.

### **Restricciones a causa del COVID-19.**

De acuerdo con CEPAL (2020a), todos los niveles de gobierno de los países de la región tomaron una serie de medidas para contener la ola de

contagios en el contexto de la pandemia del COVID-19. Algunos de esos, fueron, cuarentenas, confinamientos y disminución o suspensión de ciertas actividades económicas. Una de las primeras medidas en darse en el mundo fue el establecimiento de una inamovilidad obligatoria a nivel nacional. En el caso peruano, el Estado de Emergencia que decretó esta medida se hizo efectiva desde el 15 de marzo. Como en un principio solo estaba permitido salir de casa para hacer compras de alimentos y de medicinas, millones de personas se vieron imposibilitadas de asistir a sus centros de labores con normalidad. Aquellas personas que estaban exentas de esta norma eran los trabajadores de la salud, los que trabajaban en abastecimiento de productos de primera necesidad, en bancos, grifos, medios de comunicación y transporte público, pero debían contar un pase que los acredite a transitar durante el Estado de Emergencia. Con el tiempo, las restricciones se fueron relajando, hasta llegar a levantarse por completo pero las consecuencias en el crecimiento y el desempleo sí se hicieron notar durante el 2020.

### **Nacionalismo a nivel político alrededor del mundo.**

La presencia de gobiernos de corte nacionalista podría acarrear posibles políticas proteccionistas en aquellos países donde se encuentre y esta realidad pasa de ser solamente coyuntural pues tiene implicancias directas para las relaciones comerciales. Este fenómeno no es uno reciente, existe desde antes de la pandemia, pero se vio reforzado por la llegada de la pandemia y por la necesidad de los países de satisfacer sus propias necesidades.

Un caso concreto de esta conducta se vio con la obtención de vacunas y no solamente en países desarrollados. De acuerdo con el Consejero SDR Aréstegui, India es un país que tuvo y aún tiene la capacidad industrial para la producción de fármacos y decidió, contra todo pronóstico, satisfacer primero la

demanda de su población. Y se podría justificar en el argumento de que India representa la cuarta parte del mundo, pero al cerrar sus mercados, cerró sus exportaciones. Por supuesto que esto trae repercusiones a nivel internacional, como comentarios negativos de parte de la OMC, pero, dicha actitud tiene sentido siguiendo la lógica realista. En ese sentido, dichos procesos se justifican en la búsqueda por privilegiar las necesidades de su población y terminan satisfaciendo intereses propios por encima de compromisos o de objetivos globales, como en este caso, el de la salud.

Otro ejemplo se puede apreciar tras la victoria de Donald Trump en las elecciones del 2016 en la que en una campaña polarizada se sumó un país más a la lista de Estados con mandatarios de corte nacionalista. No es de sorprender que en un contexto de creciente globalización los discursos que miren más domésticamente logren capitalizar los votos que aquellos que no se benefician de la globalización. Tampoco es raro que los bastiones más fuertes para el electorado conservador sean precisamente potencias que están en declive (EE.UU., Francia, Reino Unido). Esta clase de conservadurismo contemporáneo si bien no necesariamente promueve medidas proteccionistas a nivel comercial, sí puede llegar a ejecutarlas si es que ve en ella algún tipo de beneficio a corto o mediano plazo. Un ejemplo de esto último es la guerra comercial entre Estados Unidos y China que implementó barreras comerciales de un lado y luego de otro de forma sucesiva que terminaron finalmente beneficiando a México por su aumento en estabilidad económica relativo a Estados Unidos.

Este fenómeno también tiene consecuencias a nivel político en un debilitamiento del multilateralismo. Es importante mencionar que pese a los esfuerzos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) porque los países distribuyan la vacuna contra el Covid19 equitativamente los países desarrollados obtuvieron la vacuna mucho antes que los países en vías de desarrollo. De esta

forma las potencias que lograron desarrollar su vacuna como Estados Unidos, China, Reino Unido y Rusia fueron los primeros beneficiados, los segundos, sus socios cercanos y últimos, el resto de países. Esto podría dar lugar a los llamados “Nacionalismos de Vacuna” que el secretario general de la ONU, António Guterres, advirtió serían una tragedia social para los países más pobres.

### **Nuevas tecnologías (digitalización del comercio).**

En los últimos años 20, el desarrollo de nuevas tecnologías ha traído cambios a las dinámicas de la interacción social entre las personas, pero también ha afectado la naturaleza del comercio internacional. De acuerdo con Fernández (2021), la digitalización crea nuevas oportunidades a mediano plazo para la transformación de los modelos de negocio tradicionales mediante la promoción de nuevas formas de interacción entre cliente y empresa que se traducen en mayores ingresos debido a una disminución de los costos de transacción.

### **Alianza del Pacífico**

A continuación, se detallarán algunos aspectos generales sobre la AP como son: su origen, su estructura, sus pilares o mandatos principales, los países que la componen, y algunos datos económicos del mecanismo.

#### ***Origen***

Con miras a establecer en la costa del océano Pacífico un área de libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas, el 2010, por iniciativa del presidente peruano en ese entonces, Alan García, se propuso a los mandatarios de México, Colombia y Chile establecer un área conjunta de integración profunda. Posteriormente, en 2011, los futuros miembros de la AP firmaron el

Acuerdo Marco sobre el que se basa el mecanismo y entró en vigor el 2015  
Alianza del Pacífico (s. f.-a).

### **Estructura**

El organigrama de la AP es, de acuerdo a su portal web, el siguiente:

### **Figura 2**

#### *Organigrama de la Alianza del Pacífico*



Extraído de la Alianza del Pacífico (s. f.-a).

Las Cumbres Presidenciales son el máximo órgano decisorio del mecanismo y se discuten los progresos del mecanismo y se dan instrucciones sobre las acciones futuras (Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, s. f.). El Consejo de Ministros es la instancia que convoca a los ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros. En dicha reunión se supervisa el cumplimiento de los Mandatos de las Cumbres Presidenciales. También se definen los lineamientos políticos del mecanismo con respecto a Estados que no son parte del bloque y sus distintos esquemas de integración. Finalmente, también se crean grupos de trabajo que coadyuvan al cumplimiento de los

objetivos de la organización (Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, s. f.).

Luego, está el Grupo de Alto Nivel (GAN) que está compuesto por los Viceministros de Relaciones Exteriores y Viceministros de Comercio Exterior y están encargados de realizar un monitoreo constante a las responsabilidades de la AP y de los Grupos Técnicos. La siguiente instancia es la de Coordinadores Nacionales compuesta por los coordinadores de cada país. El grupo tiene labores similares al GAN, pero de manera más constante. (Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, s. f.).

Finalmente, la AP cuenta con 30 Grupos Técnicos que se encargan de la ejecución de los mandatos de las cumbres presidenciales dentro de sus respectivas áreas de competencia. De acuerdo con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia (s. f), estas tareas suelen hacerse en coordinación con otros grupos técnicos. Los grupos técnicos son: Acceso a mercados, Agencias de Promoción, Agenda Digital, Asuntos Institucionales, CE-CEAP, Ciencia, Tecnología e Innovación, Compras Públicas, Consejo de Cooperación, Cooperación, Mejora Regulatoria, Cultura, Desarrollo e Inclusión Social, Economía Digital, Educación, Encadenamientos productivos, Estrategia Comunicacional, Reglas de origen, facilitación del comercio y cooperación aduanera, Género, Inversión, Pesca, Laboral, Medidas sanitarias y fitosanitarias, Medio ambiente y crecimiento verde, Movimiento de personas y facilitación del tránsito migratorio, Obstáculos técnicos al comercio, Operador económico autorizado (OEA), Propiedad Intelectual, Pymes, Servicios, Turismo, Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE) (Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, s. f., párr. 14)

### ***Pilares***

De acuerdo al Acuerdo Marco de la AP, los objetivos del mecanismo son tres:

- Construir, de manera participativa y consensuada, un área de integración profunda para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas.
- Impulsar un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías de las Partes, con miras a lograr un mayor bienestar, la superación de la desigualdad socioeconómica y la inclusión social de sus habitantes.
- Convertirse en una plataforma de articulación política; de integración económica y comercial; y de proyección al mundo, con especial énfasis en el Asia Pacífico. (AP, s. f.-b, párr. 2)

El enfoque del grupo está más allá de solamente el ámbito comercial. Se busca el fortalecimiento del trabajo en equipo entre las agencias de promoción, así como la coordinación para impulsar la competitividad e innovación de las PYMES (AP, s. f.-b).

### ***Miembros***

La AP cuenta con cuatro países miembros, además de sesenta y un Estados Observadores. Los países miembros son: Colombia, Chile, México y Perú. Los Estados observadores son (Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, s. f.):

América (14): Argentina, Canadá, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Trinidad y Tobago, y Uruguay.

África (2): Egipto y Marruecos.

Asia (12): China, Corea del Sur, Emiratos Árabes, Filipinas, India, Indonesia, Israel, Japón, Kazajstán, Pakistán, Singapur y Tailandia.

Oceanía (2): Australia y Nueva Zelandia

Europa (31): Alemania, Armenia, Austria, Bélgica, Azerbaiyán, Bielorrusia, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Lituania, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Serbia, Suecia, Suiza, Turquía y Ucrania. (párr. 5)

Adicionalmente, Singapur firmó con la AP un TLC a inicio de este año que, cuando entre en vigor, lo convertirá en el primer estado asociado del mecanismo (Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, s. f.).

El grupo es un mecanismo de integración regional, por lo tanto, está abierto a nuevos miembros. A la fecha, Costa Rica y Panamá son países candidatos miembros del bloque.

### **Datos económicos**

La AP está compuesta por cuatro economías:

#### **Tabla 5**

*Cuadro comparativo entre los miembros de la Alianza del Pacífico en base a Población, PIB anual\*, PIB per cápita, Índice de desarrollo humano, Deuda\*\*, Déficit Fiscal\*\*, 2021 (\*en millones de US\$) (\*\*en porcentaje del PIB)*

Alianza del Pacífico							
Países	Población	PIB anual ▲	PIB Per Capita	IDH	Deuda total (M.\$)	Deuda (%PIB)	Déficit (%PIB)
 Perú [+]	33.359.416	225.938 M\$	6.773 \$	0,777	82.137	36,35%	-2,55%
 Colombia [+]	51.049.000	314.409 M\$	6.159 \$	0,767	203.111	64,60%	-6,84%
 Chile [+]	19.212.362	316.770 M\$	16.488 \$	0,851	114.960	36,29%	-7,49%
 México [+]	130.262.220	1.297.661 M\$	9.962 \$	0,779	746.964	57,56%	-3,80%
~ TOTAL: Alianza del Pacífico	233.882.998	2.154.778 M\$	9.213 \$		1.147.173	53,24%	

Extraído de Datosmacro (2022).

En tamaño del PBI, el miembro más pequeño del bloque es el Perú con US \$225,938 millones durante el año 2021 y el más grande es México con US \$1,297,661 millones el año pasado. Por otro lado, dada su poca cantidad de habitantes y su relativamente alto PBI, cuando se compara por PBI per cápita, Chile es el miembro más avanzado con US\$ 16,488, más que el doble que Colombia (US\$ 6,159) y Perú (US\$ 6,773) y casi el doble que México (US\$ 9,962). Además, los habitantes chilenos gozan de un alto nivel de vida según su Índice de Desarrollo Humano (Datosmacro, 2022).

Perú y Chile constan de saludable nivel de deuda pública al tener 36.35% y 36.29% respectivamente, mientras que Colombia y México casi duplican al primer par con 64.6% y 57.56%. Finalmente, el país con mayor déficit fiscal el 2021 fue Chile con -7.49% y le siguen Colombia, México y Perú con -6.84%, -3.8% y -2.55% respectivamente (Datosmacro, 2022).

### Comunidad Andina

Análogamente, se detallarán en las siguientes páginas algunos aspectos generales sobre la CAN como son: su origen, su estructura, sus pilares o mandatos principales, los países que la componen, y algunos datos económicos del mecanismo, tal y como se hizo con la AP en páginas previas.

**Origen**

La suscripción del Acuerdo de Cartagena en 1969 dio origen a la CAN. En ese momento, Pacto Andino y los cinco miembros originarios buscaron implementar una unión aduanera en los siguientes diez años. Los cinco miembros eran Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú. Cuatro años más tarde el organismo recibió a Venezuela como su nuevo miembro. Sin embargo, la cifra volvió a cinco cuando en 1976 Chile se retiró de la Unión. Treinta años después, quedaron los actuales miembros del mecanismo de integración cuando Venezuela se retiró (CAN, s. f.-c).

**Estructura**

La CAN está compuesta por sus países miembros y por el Sistema Andino de Integración (ver Figura 3) (CAN, s. f.-c).

**Figura 3**

*Sistema Andino de Integración*



Extraído de CAN (s. f.-c).

El objetivo del Sistema Andino de Integración (SAI) es ayudar a la coordinación entre los suborganismos para fomentar la integración andina, desarrollar su proyección hacia afuera del mecanismo y fortalecer la integración CAN (s. f.-c)

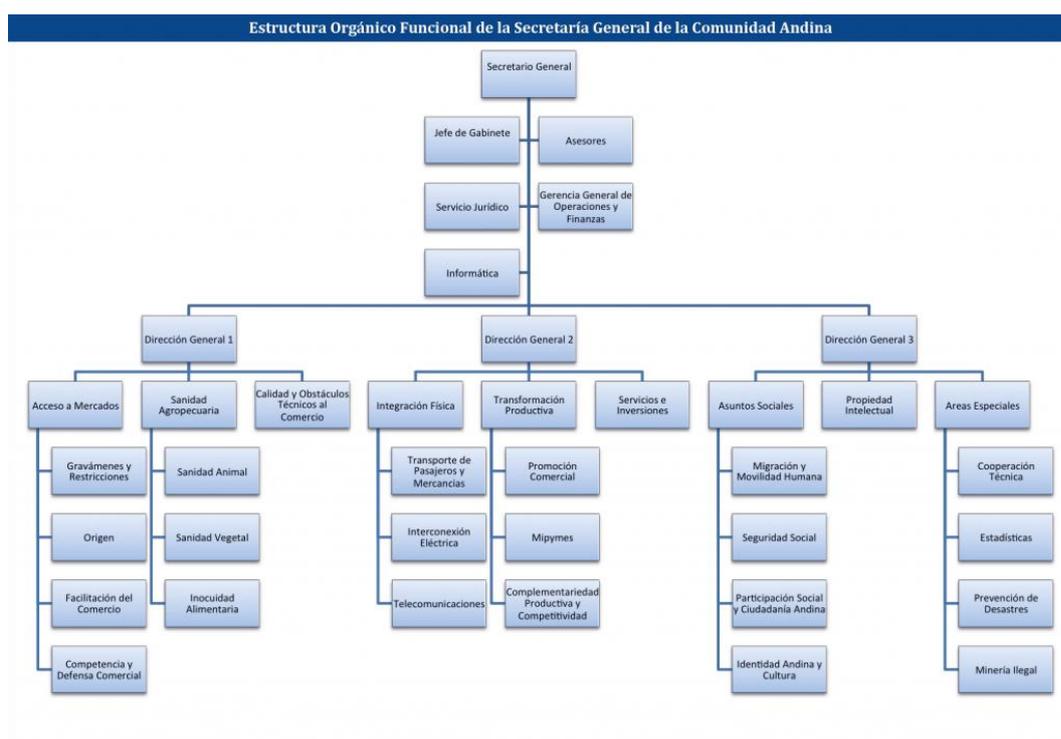
Los órganos o instituciones se subclasifican de acuerdo a su composición: (1) Intergubernamentales (Consejo Presidencial Andino, Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, Comisión de la Comunidad Andina), (2) Comunitarias (Tribunal de Justicia, Parlamento Andino, Secretaría General, Corporación Andina de Fomento, Fondo Latinoamericano de Reservas, Organismo Andino de Salud, Convenio Simón Rodríguez, Universidad Andina Simón Bolívar), (3) Instancias de participación de la sociedad civil (Consejo Consultivo Empresarial, Consejo Consultivo Laboral, Consejo Consultivo de

Pueblos Indígenas, Consejo Consultivo Andino de Autoridades Municipales)  
(CAN (s. f.-c).

El organigrama de la Secretaría General de la CAN es, de acuerdo a su portal web, el siguiente:

**Figura 4**

*Organigrama de la Secretaría General de la Comunidad Andina*



Extraído de Comunidad Andina (2014).

El secretario general es el encargado de dirigir la Secretaría General, y él se apoya en tres directores generales que tienen a su cargo áreas temáticas distintas. De acuerdo con la Resolución 1733 sobre la Reingeniería del Sistema Andino de Integración del 2014, las direcciones generales están a cargo de las siguientes áreas temáticas:

- Dirección General 1: Acceso a Mercados, Sanidad Agropecuaria, Calidad y Obstáculos Técnicos al Comercio.
- Dirección General 2: Integración Física, Transformación Productiva y Servicios e Inversiones.
- Dirección General 3: Asuntos Sociales, Propiedad Intelectual y Áreas Especiales. (CAN, 2014)

### ***Pilares***

De acuerdo al artículo 1 del Acuerdo de Cartagena, los objetivos de la CAN son:

- Promover el desarrollo equilibrado y armónico de los países miembros en condiciones de equidad, mediante la integración y la cooperación económica y social.
- Acelerar su crecimiento y la generación de ocupación.
- Facilitar su participación en el proceso de integración regional, con miras a la formación gradual de un mercado común latinoamericano.
- Disminuir la vulnerabilidad externa y mejorar la posición de los países miembros en el contexto económico internacional; fortalecer la solidaridad subregional y reducir las diferencias de desarrollo existentes entre los países miembros. (Acuerdo de Cartagena, 1969, Artículo 1)

### ***Miembros***

La CAN está conformada por países miembros, países asociados y países observadores. Los países miembros son tres: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. Los países asociados son cinco: Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y

Uruguay. Finalmente, los países observadores son dos: España y Marruecos (CAN, s. f.-c).

### **Datos económicos**

La CAN está compuesta por cuatro economías:

**Tabla 6**

*Cuadro comparativo entre los miembros de la Comunidad Andina en base a Población, PIB anual\*, PIB per cápita, Índice de desarrollo humano, Deuda\*\*, Déficit Fiscal\*\*, 2021 (\*en millones de US\$) (\*\*en porcentaje del PIB)*

Países	Población	PIB anual ▲	PIB Per Capita	IDH	Deuda total (M.\$)	Deuda (%PIB)	Déficit (%PIB)
 Bolivia [+]	11.832.936	40.703 M\$	3.440 \$	0,718	32.756	80,48%	-9,33%
 Ecuador [+]	17.888.474	106.166 M\$	5.935 \$	0,759	66.074	62,24%	-1,49%
 Perú [+]	33.359.416	225.938 M\$	6.773 \$	0,777	82.137	36,35%	-2,55%
 Colombia [+]	51.049.000	314.409 M\$	6.159 \$	0,767	203.111	64,60%	-6,84%
~ TOTAL: CAN	114.129.826	687.216 M\$	6.021 \$		384.079	55,89%	

Extraído de Datosmacro (2022).

En tamaño del PBI, el miembro más pequeño del bloque es Bolivia con US \$40,703 millones durante el año 2021 y el más grande es Colombia con US \$314,409 millones el año pasado. Por otra parte, si bien Bolivia es el que tiene menos habitantes de los cuatro (11,832,936), su PBI per cápita no es muy elevado (US \$3,440) debido a su bajo PBI. Ninguno de los cuatro se destaca por su Índice de Desarrollo humano. Perú es el país con menor nivel de deuda pública sobre PBI (36.35%), pero los demás lo superan largamente, en especial Bolivia con más de 80% de porcentaje de deuda pública sobre PBI. Finalmente, el país con mayor déficit fiscal el 2021 fue Bolivia con -9.33%; le siguen Colombia, Perú y Ecuador con -6.84%, -2.55% y -1.49% respectivamente (Datosmacro, 2022).

## Capítulo II: Metodología

En el presente capítulo se presentará la metodología utilizada para la presente investigación. Primero se dará a conocer la hipótesis del estudio, luego, el tipo y el diseño de la investigación, después, se detallarán los sujetos de estudio en los que centra esta tesis y, finalmente, se explicarán cuáles fueron las herramientas de recojo de información y análisis utilizadas.

### Hipótesis

La AP y la CAN tuvieron que hacerles frente a los cambios que el nuevo multilateralismo post pandemia trajo a las relaciones internacionales. Tal y como menciona Gallegos-Zúñiga (2021), el brote de Covid-19 fue una oportunidad para América Latina de brindar un impulso especial a las industrias nacionales, al comercio y a la proyección de cadenas de valor regionales. Algunos de ellos fueron la continuación de sus acuerdos de libre comercio que disminuyeron los aranceles de los productos comerciados intracomunitariamente. Según Operti y Mesquita (2020), el apoyo a la liberalización comercial es una forma eficiente de enfrentar la crisis del coronavirus. Otra estrategia fue proveer de seguridad intelectual a los productos comerciados para incentivar más el intercambio, ya que las patentes velan por los intereses de los innovadores (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, s. f.).

Por otra parte, dictaminaron normas a favor de las MIPYMES que les permitieron seguir exportando y sirviendo de motor a la economía de sus países. Durante la pandemia, la CAN, por ejemplo, apoyó a las PYMES andinas, las cuales representan el 90% de las empresas de los países miembros de dicho mecanismo, y generan el 60% del empleo (CAN, 2022a). Finalmente, se aplicaron mecanismos de solución de controversias que brindaron todavía mayor protección a empresarios de los países miembros de ambos mecanismos, tal y

como lo indica el Capítulo 17 del Protocolo Adicional de la AP (Gallegos, 2019). Pese a ello, el comercio tuvo “un retroceso muy significativo durante la primera mitad de 2020 de los flujos del comercio, producto de las medidas de cuarentena y aislamiento que se impusieron para tratar de contener la expansión del virus” (Sanguinetti, 2021, p.21).

La hipótesis de la siguiente investigación es que las medidas para la reactivación comercial aplicadas, tanto por la AP como por la CAN, ayudaron a mitigar algunos efectos de la crisis del COVID-19, pero no tuvieron el mismo impacto debido a diferencias en el enfoque y objetivos de las organizaciones.

Por ejemplo, la AP aplicó estrategias de reactivación económica destinando fondos de apoyo a las economías miembros. Dichas estrategias resultan eficientes en el nuevo contexto del multilateralismo, puesto que los países pasaban por una recesión económica producto del COVID-19. Asimismo, la CAN aplicó estrategias de apoyo a las PYMES y aprobó declaraciones durante la pandemia para favorecer la propiedad intelectual de los productos comercializados. Estas también resultan eficientes, puesto que las PYMES representan buena parte de las empresas de los países miembros y la protección de sus patentes las dotan de incentivos que promueven el intercambio comercial.

### **Tipo y diseño de investigación**

El enfoque cualitativo de la presente investigación busca abordar la naturaleza de las realidades estudiadas y los cambios en su estructura, pues es aquella esencia la que permite abordar el sentido completo del comportamiento de un fenómeno y la manera cómo se presenta ante el investigador (Martínez, 2006). Además, de acuerdo con Hernández et al. (2014), dicho proceso puede no estar claro desde el inicio, debido a que es parte de la naturaleza de los

estudios cualitativos que se desarrollen preguntas y respuestas tentativas antes, durante o, incluso, luego de la recolección de datos y el estudio detallado de la información recopilada.

Por otro lado, el alcance de este trabajo de investigación es de tipo comparativo, con lo cual se busca compilar y analizar datos cualitativos para darle explicación a un fenómeno, teniendo como objetivo la producción de información que pueda ser comparada (Hernández et al., 2014). Este método permite contrastar las características de los fenómenos estudiados y la incorporación de estos en la interpretación y elaboración del presente trabajo de investigación (Hernández et al., 2014). Dicho de otra forma, se busca medir o recolectar datos, de manera independiente o conjunta, sobre las definiciones o las variables a las que se refieren. En el caso de mecanismos multilaterales complejos, el alcance comparativo es útil para precisar los diferentes matices en los que los componentes contrastados se parecen y en los que no. En palabras de Hernández (2014), en estudios de este tipo, el investigador deberá definir qué se medirá y sobre qué o quiénes se recolectará la información que sirva de insumo al trabajo. Además, el tipo de investigación es analítica, pues se trata de entender, representar y examinar un fenómeno internacional mediante la descomposición de este.

Finalmente, se darán recomendaciones de política exterior para la Cancillería peruana que se espera sirvan a aprovechar de mejor manera los espacios multilaterales en los que se desenvuelve.

### **Sujetos de estudio**

Los sujetos de estudio de la presente investigación son los Estatutos de la AP y la CAN, así como las declaraciones, normativa interna y decisiones de los organismos multilaterales estudiados. Una dificultad que se encontró

mientras se realizaba la presente investigación fue que las plataformas virtuales para acceder a las Declaraciones de la CAN no contaban con un filtro detallado y no facilitaban la búsqueda de información específica.

### **Herramientas de recojo de información y de análisis**

Se recolectó información a través de revisión documentaria relacionada a la Política Exterior de la AP y la CAN, así como a sus agendas. Además, se realizaron entrevistas semiestructuradas a funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y de otros países. Por esta razón, se utilizaron técnicas de entrevistas semiestructuradas e investigación documentaria.

En el caso de las entrevistas semiestructuradas, estas deben estar basadas en una guía de temas o preguntas, pero el entrevistador puede, libremente, agregar nuevas preguntas para ser más específico en algún concepto o para conseguir datos adicionales (Hernández et al., 2014). Para lograr este objetivo, se utilizaron ficheros, para el análisis documental, y manuales estándar, para realizar las entrevistas semiestructuradas a los siguientes funcionarios:

A su vez, se entrevistó a cinco funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú:

**Tabla 7**

*Lista de entrevistados y sus cargos*

Nombre	Cargo
Embajador SDR José Manuel Rodríguez Cuadros	Representante Permanente del Perú ante la Organización de las Naciones Unidas con sede en Nueva York, Estados Unidos de América; y Representante del Perú ante el Grupo de Trabajo para la evaluación de la reforma, modernización, fortalecimiento y reingeniería de la

	Comunidad Andina
Consejero SDR Dohjio Branko Knezvich Santivañez	Funcionario en la Embajada del Perú en la República de Cuba y ex Subdirector de Comunidad Andina, MERCOSUR y ALADI, de la Dirección de Integración (DIN), de la Dirección General para Asuntos Económicos
Consejero SDR César Joycep Aréstegui Bravo	Subdirector de Alianza del Pacífico, de la Dirección de Integración (DIN), de la Dirección General para Asuntos Económicos
Segundo Secretario SDR Luis Eduardo Vela Málaga	Funcionario de la Dirección de Integración (DIN), de la Dirección General para Asuntos Económicos
Tercer Secretario SDR Hans Esteban Ramos Duran	Funcionario de la Dirección de Integración (DIN), de la Dirección General para Asuntos Económicos

Elaboración propia.

### **Capítulo III: Presentación y discusión de los resultados**

El presente capítulo consta de dos partes y en ambas partes la información es presentada por áreas temáticas comparando a la AP y a la CAN. La primera parte discute los resultados obtenidos de la investigación y la segunda parte hace un análisis cualitativo de los mismos.

#### **Resultados**

##### ***Relaciones comerciales: temáticas similares y ejecuciones diferenciadas***

En función de las relaciones comerciales de los países de la AP y la CAN se analizaron cinco subcategorías: (1) acuerdos de liberalización de comercio, (2) aspectos fitosanitarios, (3) participación de las MIPYMES, (4) infraestructura comercial, (5) propiedad intelectual.

##### **La liberalización comercial y su impacto en la volatilidad del comercio internacional.**

En relación a la primera subcategoría, acuerdos de liberalización de comercio, los datos recolectados por medio de entrevistas y revisión bibliográfica arrojaron que, respecto al impacto de los acuerdos de liberalización en el periodo enero-mayo 2020, la tasa de variación interanual de las exportaciones intrarregionales<sup>15</sup> fue menos pronunciada en la AP que en la CAN.

#### **Tabla 8**

---

<sup>15</sup> La tasa de variación interanual de las exportaciones intrarregionales se refiere al cambio porcentual de la cantidad del volumen de las exportaciones solo hacia los países miembros del bloque en un periodo de un año.

*América Latina y el Caribe: tasa de variación interanual de las exportaciones intrarregionales en los diversos bloques de integración, enero-mayo de 2019 y enero-mayo de 2020 (en porcentajes)*

Región o bloque de integración	Tasa de variación		Coeficiente de comercio intrarregional medido por exportaciones	
	Enero-mayo 2019	Enero-mayo 2020 <sup>a</sup>	Enero-mayo 2019	Enero-mayo 2020
América Latina y el Caribe	-9,8	-23,9	13,7	12,5
Mercado Común del Sur (MERCOSUR)	-19,7	-22,8	11,0	9,0
Comunidad Andina (CAN)	-2,6	-28,9	7,3	7,3
Mercado Común Centroamericano (MCCA)	-1,5	-5,6	27,4	24,7
Alianza del Pacífico	-3,2	-19,9	2,8	2,7
Comunidad del Caribe (CARICOM)(enero-abril)	...	-31,2	11,4	7,4

Extraído de CEPAL (2020b).

Como se puede observar en la Tabla 8, para el periodo enero-mayo 2020, la media de la variación interanual de las exportaciones intrarregionales<sup>16</sup> para América Latina y el Caribe fue de -23.9%, mientras que para la CAN fue de -28.9% y para la AP fue de -19.9%. Esto puede deberse a diversas causas, una de ellas es que los países miembros de la CAN son más inestables económicamente que los países miembros de la AP. Sin embargo, estos datos también revelan la posibilidad de que la existencia de acuerdos de libre comercio como la AP amortiguó, de alguna forma, el impacto de la crisis económica generada por la pandemia del COVID-19, a diferencia de lo ocurrido en el bloque de integración de la CAN, cuyas exportaciones fueron más volátiles. Además, en opinión del Consejero SDR Knezvich, el marco temporal de las

<sup>16</sup> Las exportaciones intrarregionales se refieren al cambio porcentual de la cantidad del volumen de las exportaciones solo hacia los países miembros del bloque.

fechas a partir del 2020 permite recoger el impacto de la pandemia del COVID-19 y el impacto a nivel económico del mismo.

Por otra parte, sí existió una contribución a la estabilidad económica de sus países miembros por parte de los mecanismos de integración, pero no fue en la misma dirección. De un lado, según Pastrana y Castro (2020), “la AP se mantiene como uno de los pocos acuerdos regionales relativamente estables, que continúa avanzando en su agenda de inserción económica internacional” (p.15). Por otro lado, Maldonado (2020) indica que Colombia y Perú lograron mostrarse al mundo como economías estables debido a la firma de acuerdos comerciales -en desmedro del incremento de la brecha de la desigualdad. Sin embargo, el resto de los países de la CAN (Ecuador y Bolivia) no logró hacer lo mismo. Esto se debe a la proyección estratégica de acercarse al Mercosur.

Si no hubieran existido dichos mecanismos de integración, la realidad económica hubiese sido distinta. De acuerdo con un funcionario de Cancillería, por parte de la AP, hubo intentos de fomentar la reactivación económica, los mismos que movilizaron un millón de dólares. Un ejemplo de esto es el primer acuerdo realizado para la creación de un fondo de un millón de dólares, para planes de cooperación dirigidos a fortalecer las PYMES (Andina, 2019). Dicho fondo se creó con el aporte equitativo de US\$ 250,000 por cada uno de los cuatro miembros. En el caso de la CAN, un ejemplo concreto de una acción que no se hubiera tomado que acabó beneficiando a los ciudadanos durante la pandemia fue el Acuerdo Ministerial 009-2020 que:

Instó a los operadores de servicios de telecomunicaciones a garantizar índices de calidad, estabilidad del sistema, mejorar las velocidades de internet fijo, gestionar y administrar adecuadamente el tráfico de red, maximizar los recursos técnicos durante operaciones de socorro y auxilio,

y brindar acceso gratuito a servicios y aplicaciones desarrolladas por el ECU911 y el MSP para el triaje médico. (CAN, 2022, p. 43-44)

En este último caso, el Segundo Secretario SDR Vela, menciona que es importante que la decisión sea vinculante para que tenga impacto real en la población. Ante este escenario se puede hablar de una recuperación del comercio post-COVID-19 como consecuencia de los acuerdos de libre comercio sólo parcialmente. Esto se debe a que, por un lado, para el Consejero SDR Knezvich, en la AP sí se hicieron y se siguen haciendo diversas gestiones para hacerle frente a la pandemia del COVID-19, pero estas acciones suelen ser bastante retóricas. Por otra parte, las perspectivas de una recuperación del comercio post-COVID-19 para el Tercer Secretario SDR Ramos son más positivas para los países miembros de la AP frente a los países miembros de la CAN porque el primer mecanismo es más exitoso que el segundo y que la AP se mantiene vigente pese a no tener supranacionalidad.

La AP tiene como acuerdo marco el Tratado de Libre Comercio y, a nivel económico comercial, según el Tercer Secretario SDR Ramos, es una plataforma de proyección hacia el Asia-Pacífico que tiene el objetivo de forjar lazos de cooperación hacia el resto de países. El funcionario indicó que, pese a que el mecanismo que tiene la estructura más organizada es la CAN, la AP cuenta con una presidencia pro tempore y un mayor campo de acción propositivo, por lo tanto, es un mecanismo más dinámico que la CAN. Adicionalmente, el funcionario mencionó que hubo un cambio en las cadenas de valor porque estas sufrieron una relocalización. Pero tal cambio está en línea con uno de los objetivos de la AP que es formar parte de las cadenas globales de valor y procurar mover las cadenas globales de valor hacia nuestra región.

En relación a este punto, el Tercer Secretario SDR Ramos señaló que el comercio interregional no aumentó, pero sí aumentó el comercio hacia los otros

socios. Esto se coincide con lo señalado por CAF (2022) que señala que “el intercambio intrarregional se mantuvo estancado” (párr. 3). En ese sentido se tiene que reforzar el comercio interregional hacia el interior. El diplomático peruano indicó que para ello un paso previo será la evaluación de las alternativas disponibles y los enfoques de trabajo más adecuados. Adicionalmente, destacó que para tal fin será necesario que se creen articulaciones con el MINCETUR, para impulsar alternativas que permitan mejorar el comercio interregional.

### **Disposiciones sanitarias desde una óptica comparada.**

En relación a la segunda subcategoría, aspectos fitosanitarios, tanto la AP como la CAN cuentan con medidas sanitarias y fitosanitarias que tienen el objetivo de proteger la salud de las personas, de los animales y de los vegetales en su territorio. Cabe recordar que la relevancia de este punto yace en que en los casos en que las medidas sanitarias y fitosanitarias son aplicadas injustificadamente pueden producir restricciones al comercio.

En el caso de la CAN el marco general de las medidas sanitarias se encuentra establecido dentro del Sistema Andino de Sanidad Agropecuaria (SASA), creado por la Decisión 515 (CAN, s. f.-b). Dentro de estas normas están incluidos aspectos relativos a requerimientos fitosanitarios para el comercio al interior de la subregión. De acuerdo con CAN (s. f.-b) algunas de ellas son: las Categorías de Riesgo Fitosanitario de las plantas, productos vegetales y artículos reglamentados (Resolución 1475), los Certificados Fitosanitarios de Exportación, Permisos o Documentos Fitosanitarios para la Importación (Resoluciones 239, 240 y 241) y el Análisis de Riesgo de Plagas (Resolución 025). Adicionalmente, existe también una regulación para los requerimientos

fitosanitarios para el comercio de ciertos productos agrícolas entre los miembros del mecanismo (Resolución 431 JUNAC).

En el caso de la AP, las disposiciones sanitarias están establecidas en el Capítulo 6 del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco suscrito por Chile, Colombia, México y Perú que lleva como título Medidas Sanitarias y Fitosanitarias. De acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización de Estados Americanos (OEA) en Perales (2017), el acuerdo interinstitucional de cooperación entre agencias sanitarias para la agilización del otorgamiento de registros sanitarios para medicamentos entre los países de la Alianza y la reducción de barreras sanitarias, fitosanitarias y regulatorias fue uno de los principales logros del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco. Cabe mencionar que, pese a los esfuerzos por encontrar información relacionada a este punto, no todos los Grupos Técnicos de la AP que ven el tema están a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores, otros están a cargo de MINCETUR.

### **Fortalecimiento del potencial empresarial.**

Con respecto al tercer indicador, participación de las MIPYMES, los datos encontrados tras realizar las entrevistas y la revisión bibliográfica indicaron que, en la CAN, de las 53 decisiones aprobadas desde el 2020 hasta la fecha, una de ellas fue para apoyar a las empresas en la región, directamente. Como se dijo anteriormente, las MIPYMES representan casi el total de las empresas de los países miembros de la CAN, es por ello que el mecanismo de integración tomó la iniciativa de adoptar dicha decisión durante el 2020.

La Decisión 882 tiene como objetivo crear el Observatorio Andino de la Transformación Empresarial de la MIPYME<sup>17</sup> que servirá como un mecanismo de monitoreo y análisis de las variables de productividad, competitividad y adopción de tecnologías digitales. Según el artículo 2 del documento, el objetivo principal del Observatorio es masificar las políticas de fortalecimiento de las empresas, hacer mejor uso del mercado andino, promover la utilización de las tecnologías de la información y comunicación y hacer seguimiento de los indicadores clave de la economía (Decisión 882, 2021). Además, el texto indica en su artículo 3 que cuenta con los siguientes objetivos específicos: (1) propagar las políticas públicas de fortificación empresarial MIPYME, las buenas prácticas del gobierno y de las empresas y los respectivos portales web de los programas públicos de la MIPYME; (2) promocionar el buen uso del mercado andino y de otros mercados adicionales, promoviendo evento y fomentando la participación en reuniones de gremio, empresas y otras organizaciones; (3) dar a conocer la implementación, la adopción y el efecto de la utilización de las nuevas tecnologías digitales en MIPYME; (4) esparcir el nivel de digitalización de los procesos productivos; (5) hacer seguimiento y análisis de las variables objetivo como índices de productividad y adopción y administración de tecnología digital (Decisión 882, 2021).

Por otra parte, el Grupo de Alto Nivel de la AP, compuesto por los viceministros de relaciones exteriores y de comercio exterior dieron a conocer en el 2020 en su Plan de Trabajo Frente al COVID-19 que el mecanismo de integración “está trabajando en proyectos orientados al fortalecimiento de las

---

<sup>17</sup> A la fecha, ya fue emitido el primero informe del Observatorio Andino que recomendó acciones para combatir la minería ilegal en el territorio de los países miembros (Andina, 2022).

habilidades digitales de las pequeñas y medianas empresas de los 4 países, como desarrollar la digitalización e incorporarlas al mundo del comercio electrónico” (AP, 2020, párr. 9). Lo que se busca con el programa es:

La transformación digital para que empresas pymes, exportadoras y con potencial exportador, puedan acelerar sus procesos de digitalización a través de una serie de componentes, apuntando a aumentar su productividad aprovechando las herramientas digitales y las potencialidades que la AP puede entregarles en materia de integración comercial. (AP, 2020, párr. 10)

#### **Diferentes enfoques para el fomento de la infraestructura comercial.**

En cuanto a lo referido a la cuarta categoría, infraestructura comercial, la CAN realizó acciones para mejorar la infraestructura comercial del mecanismo. De acuerdo con la CAN (2020a) las actividades que los países miembros realizan en el marco del fortalecimiento de la infraestructura física son principalmente en las áreas de Transporte, Energía y Telecomunicaciones. Adicionalmente al impacto positivo al stock de la infraestructura comercial, dichas iniciativas buscan el fortalecimiento de la integración logística y el desarrollo de cadenas de valor<sup>18</sup> de los países miembros (CAN, 2020a).

Por otra parte, el mecanismo multilateral tiene una instancia encargada de promocionar el intercambio de información que tenga que ver con la infraestructura vial y con proyectos del Sistema Andino de Carreteras llamada el Comité Andino de Transporte Terrestre. El Sistema Andino de Carreteras se estableció con la Decisión 271 de la CAN y busca que se actúe conjuntamente

---

<sup>18</sup> El término se refiere a los procesos internos a nivel logístico que un producto experimenta hasta llegar a su transformación final.

para el ámbito de la movilización internacional por las carreteras de los países miembros. El Comité Andino, además, se encarga de hacer seguimiento y llevar a cabo las decisiones de la Decisión 271.

Cabe mencionar que el Comité emitió la Decisión 855 que “prorroga la vigencia de los Títulos Habilitantes<sup>19</sup> para el transporte de mercancías por carretera hasta finales del 2020” (CAN, 2020a, p. 40) como una respuesta rápida a la necesidad de que continúe el flujo constante de productos al interior de la región, minimizando de esa manera el impacto de la pandemia del COVID-19 en la economía, evitando que los beneficiarios tengan que realizar trámites de manera presencial.

Adicionalmente, el mecanismo cuenta con un mandato de recopilación de datos aéreos, establecido con la Decisión 650, mediante la cual los países miembros comparten información sobre servicios de transporte aéreo de pasajeros, carga y correo (CAN, 2020a).

Por otra parte, el mecanismo comprende a la energía como un campo vital para profundizar la integración física dentro de la comunidad. La integración energética reduce los costos de transacción de los empresarios lo que incentiva el comercio. En ese sentido se emitió la Decisión 816 que es un conjunto de normas para la interconexión a nivel intrarregional de sistemas eléctricos y de intercambio de energía eléctrica. Sin embargo, en CAN (2020) se menciona que todavía no fue aprobado el reglamento por lo que existe vigente un régimen transitorio vigente para los cuatro países miembros.

---

<sup>19</sup> Se refiere a los permisos que reciben los transportistas de mercancías que son requisitos para movilizarse internacionalmente por las carreteras del Sistema Andino de Carreteras.

En cuanto al rubro de las telecomunicaciones, el mecanismo cuenta con el Comité Andino de Autoridades de Telecomunicaciones<sup>20</sup> que busca promover continuamente el proceso de liberalización de los servicios públicos de telefonía y fomentar la integración y el desarrollo a nivel subregional (CAN, 2020). Todos estos mecanismos de coordinación buscan cumplir el mandato de mejorar la infraestructura de calidad en los cuatro países miembros del bloque.

En esa misma línea, el año pasado, la CAN y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) firmaron un convenio que implementa la iniciativa “Interoperabilidad Comunitaria Andina-INTERCOM”. Este nuevo sistema de cooperación informativa de infraestructura digital, estandarizado y centralizado tiene el objetivo de disminuir los costos de transacción del comercio exterior y aumentar y dinamizar el intercambio comercial de las PYMES (CAN, 2021a).

Por otra parte, el enfoque en cuanto a infraestructura comercial de la AP es distinto a la de la CAN. Si bien la AP también busca aumentar la infraestructura comercial entre los miembros, su forma de lograrlo es principalmente mediante concesiones de asociaciones público-privadas (APP) (AP, 2021). Las APP, formas de inversión en la que el sector privado y el público crean una alianza para llevar a cabo proyectos que requieren grandes cantidades de capital. El mecanismo tiene predilección por este modelo porque: (1) contribuye a aumentar la productividad y la competitividad de los países de la

---

<sup>20</sup> El Comité Andino de Autoridades de Telecomunicaciones es la entidad técnica especializada que se encarga de promover el desarrollo ordenado del sector para que la infraestructura de telecomunicaciones sirva para desarrollar a nivel político, cultural, social y económico las sociedades que forman parte de la CAN e integrarlos, cada vez más, con la región (Ministerio de Desarrollo Económico de Bolivia, 2001).

AP, (2) el sector ya cuenta con un elevado monto de inversión extranjera directa y cuenta con una adecuada sistematización de las oportunidades de inversión que sirve de incentivo para potenciales inversionistas (AP, 2021). Como parte de este esquema, los riesgos asociados a la obra pública se comparten entre los accionistas del proyecto, aunque se intenta de que los inversionistas sean del sector privado y que puedan garantizar el aprovisionamiento de servicios de calidad para los usuarios (AP, 2021).

Algunos de los principales proyectos de inversión en infraestructura de los miembros según el Portafolio de Oportunidades de Inversión en Infraestructura de la AP (AP, 2021) son:

- Chile: Ruta 5 Iquique - Antofagasta (370 km), Ruta 68 Santiago - Valparaíso - Viña (2° Concesión) (99 km), Ruta 5 Caldera - Antofagasta (470 km), Conexión Vial Copiulemu - Hualqui - Puerto Coronel (38.73 km).
- Colombia: Accesos Norte II, Troncal del Magdalena I (259.1 km), Troncal Magdalena II (272. 1 km), IP Aeropuerto de Cartagena "Rafael Núñez".
- México: Corredor Ferroviario García - Aeropuerto Internacional de Monterrey (6 2km), Planta Desalinizadora en La Paz, Baja California Sur, Puente Vehicular Nichupté (8.7 km), Autopista Cuencamé - Límite de Estados (Durango - Zacatecas) (78 km).
- Perú: Nuevo Terminal Portuario San Juan de Marcona, Anillo Vial Periférico (34.8 km), Longitudinal de la Sierra Tramo 4 (971 km), Bandas de Espectro Radioeléctrico AWS-3 y 2.3 GHz.

### **Protección de la propiedad intelectual: ¿un fin o un medio?**

Con relación a la quinta categoría, propiedad intelectual, la información compilada mediante revisión de bibliografía y las entrevistas realizadas arrojaron

que la AP lleva desarrollando iniciativas para darle un uso más eficiente a la propiedad intelectual. Uno de ellos fue iniciado durante el 2021, en cooperación con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), llamado “Apoyando a las PYMES de los países de la AP con herramientas que les permitan un mejor uso de la Propiedad Intelectual”. Con dicha iniciativa se busca diseñar materiales que les sirvan a las PYMES de insumo para aprovechar mejor el valor comercial que el entendimiento de la propiedad intelectual ofrece (Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales de Chile, 2021).

Adicionalmente, la AP, siguiendo el mandato de buscar una integración profunda entre sus países miembros, buscó impulsar una agenda de regulación común en dos temas: propiedad intelectual y servicios o compras gubernamentales (Briceño-Ruiz et al., 2021). Este Protocolo Adicional de armonización de normas entró en vigor en el 2016, más de 20 años después de una aventura análoga, pero en el marco de la CAN que está vigente desde 1993.

En esa misma línea en el 2021 la CAN y la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) lanzaron el sistema tecnológico CAN TMview, que permitirá acceder a una base de datos amplia de las marcas registradas en la región. Este anuncio se da en cumplimiento del artículo 207 de la Decisión 486 del año 2000 en la que se señala que los países miembros de la CAN deben establecer un sistema informático sobre los derechos de propiedad industrial que interconecte sus respectivas bases de datos (CANb, 2021).

Más recientemente, en agosto de este año y también en el marco de la Decisión 486 respecto al “Régimen Común sobre Propiedad Intelectual”, se presentó el Manual Andino para el Examen de Patentes. Dicho instrumento contiene las prácticas de las oficinas nacionales de patentes y los fallos del Tribunal de Justicia de la CAN (CAN, 2022). Esta iniciativa busca dotar de

protección a los inversionistas e inventores mediante la proliferación del uso de patentes.

Dicho esto, se profundizará en la segunda sección del presente capítulo los avances de cada uno de los mecanismos en materia de patentes y se concluirá que una tiene un enfoque más dinámico que la otra y, por lo tanto, promueven de mejor manera el desarrollo.

### ***Los nuevos desafíos para el multilateralismo post pandemia***

Con respecto al nuevo multilateralismo la eficiencia del multilateralismo y de las organizaciones internacionales ha sido cuestionada mucho antes de la pandemia; sin embargo, esta desconfianza alcanzó su punto máximo durante la respuesta internacional a la COVID-19.

Si bien es posible notar cierto declive y desilusión internacional debido a la incapacidad de las organizaciones internacionales de resolver problemas específicos relacionados a la paz y la seguridad o al comercio internacional, la pandemia ha tenido también un efecto opuesto, pues destacó la importancia de los regímenes institucionales para encauzar iniciativas de cooperación y solidaridad.

Por ejemplo, la Organización Mundial de la Salud contribuyó en incluir la narrativa científica-humanitaria en la definición de políticas de salud; y, en la región latinoamericana, la Organización Panamericana de la Salud también ofreció una respuesta regional útil, al posicionarse como un referente e intermediario en la adquisición de insumos médicos y en la gestión de pruebas.

El Perú ha sido y continúa siendo un firme defensor del multilateralismo como pilar histórico del sistema internacional. La pregunta sería entonces: ¿Es conveniente cooperar para el Perú?” La respuesta es que sí, debido a las siguientes ventajas:

Primero, promueve la creación de un orden internacional basado en valores, principios y normas que permiten la coordinación entre actores internacionales. Segundo, ofrece una legitimidad internacional promoviendo foros neutrales e independientes para la discusión y el consenso. Tercero, responde a las necesidades de un país en desarrollo que busca certidumbre y reduce el margen de acción unilateral o arbitraria. Cuarto, contribuye a un mundo más abierto e interconectado. Ello, en consonancia con nuestro modelo de crecimiento y desarrollo basado en la apertura al mundo, ya que tenemos una disposición hacia las políticas de exportación y de inversión extranjera, para las cuales hemos construido una red importante de acuerdos de libre comercio. Y quinto, produce el intercambio y la creación de nueva información e ideas para confrontar los problemas globales como el control de drogas, el cambio climático, los flujos migratorios, etc., para los cuales la cooperación debe ser desarrollada.

Con respecto al nuevo multilateralismo post pandemia, en esta investigación se analizaron cinco subcategorías: (1) transición a un mundo multipolar, (2) movilización de las cadenas de valor, (3) restricciones a causa de COVID-19, (4) nacionalismo a nivel político alrededor del mundo, (5) nuevas tecnologías (digitalización del comercio).

### **Transición incompleta a un mundo multipolar.**

En relación a la primera subcategoría, transición a un mundo multipolar, los datos recolectados por medio de entrevistas y revisión bibliográfica arrojaron que, si bien hubo cambios en la hegemonía relativa de los Estados Unidos desde el 2020 hasta la actualidad, no es fácil afirmar que hubo una disminución relativa de la hegemonía económica del país norteamericano. Para empezar, sí es cierto que Estados Unidos sigue siendo la primera economía mundial; sin embargo, no tiene una hegemonía económica en el mundo. Análogamente, es el

país con indicadores económicos y capacidad productiva más alto seguido por China, pero en este caso no hay una relación hegemónica ni en el comercio ni en las inversiones.

Con relación a la presente investigación, comprender los cambios que el mundo en su conjunto transita será de especial importancia para determinar las necesidades del nuevo multilateralismo post pandemia. El Embajador SDR Rodríguez considera que sí se puede hablar de una hegemonía financiera de los Estados Unidos por las siguientes razones: La primera es que el dólar sigue siendo la moneda de cambio universal y que es la moneda patrón del sistema internacional. La segunda razón es que el sistema financiero internacional a nivel de organismos públicos intergubernamentales sigue teniendo en los Estados Unidos al país más incluyente y el que mayores capitales aporta y, consecuentemente, aquel que posee mayor capacidad de decisión. Al mismo tiempo, eso se está volviendo relativo tras el surgimiento de mecanismos financieros como el Banco Asiático de Desarrollo que ha generado China.

Dicho esto, el funcionario no considera que haya un hegemonismo norteamericano. El Embajador considera que todavía hay una predominancia hegemónica de los Estados Unidos que se traduce esencialmente en el sector financiero, mientras que en el comercio China es ampliamente la primera potencia comercial del mundo y, por el lado de las inversiones, es un país que por lo menos comparte con los Estados Unidos los mayores índices de inversión extranjera.

Cabe mencionar que el funcionario no considera que haya habido un surgimiento de nuevas potencias emergentes además de China. Esta opinión va más allá del aspecto económico porque sí hay economías que han crecido sustancialmente además de China (como la India, por ejemplo). Se refiere a que para ser potencia emergente no basta con el crecimiento económico, como se

verá a continuación. Si bien existen varios países emergentes en el sistema internacional, todavía una economía que es la dominante y una sola economía emergente que puede disputar la influencia de la economía norteamericana y esa es la economía china. Por ejemplo, si se observa solamente a América del Sur, la primera presencia económica en el subcontinente no es Estados Unidos sino China, pues los países de América del Sur en su conjunto tienen unos niveles de comercio mucho más altos con China que con Estados Unidos. Además, las inversiones chinas son mayores que las inversiones estadounidenses y los flujos de capital financiero están repartidos casi equitativamente. De acuerdo con Carbajal (2022), la inversión extranjera directa China ya ha superado a la de los Estados Unidos en la región de América Latina y asciende a más de US\$ 171,000 millones. De acuerdo con el especialista, esta cifra representa un incremento de 589% en inversión extranjera directa China en los últimos diez años (Carbajal, 2022). En el caso peruano, esta es una economía que está vinculada más a China que a los Estados Unidos.

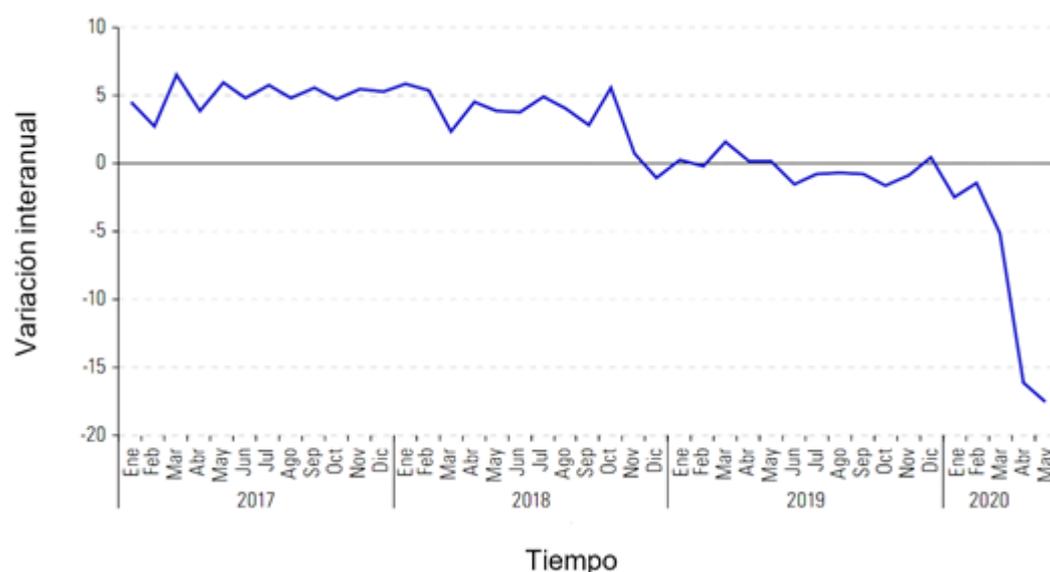
Entonces, esta reacción que viene ocurriendo desde hace varios años está reforzando el individualismo proteccionista. Muchos países, como Alemania y Francia, han decidido actuar desde espacios donde no se asumen desafíos globales de manera conjunta. En el caso del comercio, específicamente, de acuerdo con el Consejero SDR Aréstegui, los países de la AP y de la CAN han tratado de evitar esta narrativa para evitar que sus métodos de apertura comercial se vean perjudicados.

### Movilización de las cadenas globales de valor: desaceleración, aceleración desaceleración.

Con relación a la segunda subcategoría, movilización de las cadenas de valor, los datos recolectados por medio de entrevistas y revisión bibliográfica arrojaron que hubo una contracción del comercio global durante la pandemia.

#### Figura 5

*Variación interanual del volumen<sup>21</sup> del comercio mundial de bienes, enero de 2017 a mayo de 2020 (en porcentajes).*



Extraído de CEPAL (2020b).

Como se puede observar en la Figura 5 la caída del volumen de comercio mundial fue de 17,7% durante el 2020 con relación al mismo periodo en el 2019. De acuerdo con CEPAL (2020b), la caída de China fue menor que la media debido a que tomó medidas rápidas para contrarrestar el brote y pudo reabrir prontamente su economía. Sin embargo, el estudio de la CEPAL (2020b),

<sup>21</sup> El volumen del comercio es una unidad de medida que se refiere a la suma en valor absoluto de las exportaciones más importaciones.

reconoce que “las cadenas de valor mundiales fueron el principal canal de transmisión de los efectos del COVID-19 al comercio mundial” (p. 3) y que la región en desarrollo más afectada fue Latinoamérica y el Caribe. Esto está en línea con lo señalado por los funcionarios entrevistados que indicaron que las exportaciones globales durante la pandemia se contrajeron muchísimo, pero que para el año 2021 ya se habían recuperado ampliamente incluyendo la región de América latina. En el contexto de esta investigación, esta experiencia demuestra que es posible hacerle frente a la recesión si se toman las medidas adecuadas (ya sea levantar pronto las restricciones o que las medidas de contención no sean muy rígidas).

El Embajador SDR Rodríguez explicó que no solamente hubo medidas para contener el COVID-19 que terminaron por afectar la economía, sino que también en la actualidad la economía no termina de despegar por varios motivos. Las causas de esta nueva depresión son los colaterales de la pandemia, como los problemas de suministros que no terminan de normalizarse, la inflación y los efectos de la guerra en Ucrania: las sanciones impuestas por Estados Unidos y la Unión Europea en el comercio mundial. Todo ello ha llevado a que el impulso de recuperación del comercio se haya desacelerado este año.

### **El doble filo para las economías de las medidas de contención de la pandemia.**

Con relación a la tercera subcategoría, restricciones a causa del COVID-19, la información recolectada por medio de entrevistas y revisión bibliográfica arrojaron que no hubo restricciones al comercio por parte de los países miembros de la AP y la CAN. La razón de esto es que el COVID-19 no se transmite por el intercambio de mercancías. Por otra parte, el Embajador afirmó que los países que adoptaron medidas más drásticas son los que a su vez han

provocado que la actividad económica al interior de sus mercados decrezca en un porcentaje mayor que el resto de países que no tomó medidas tan drásticas. Los países de la región que tuvieron una política más controlista respecto a la COVID-19 fueron: México, Chile, Perú y Colombia.

En el caso de la estructura de la producción de América Latina, según el entrevistado, al ser primario exportadora<sup>22</sup>, esta no tuvo un fuerte impacto en la generación de riqueza y en los grandes volúmenes de comercio. Una prueba de esto, indicó el funcionario, es que las exportaciones de oro, de cobre y de zinc, por parte del Perú no se vieron muy afectadas. Este dato se condice con lo señalado por Meneses (2022) que detalla que las exportaciones de cobre en el Perú tuvieron un crecimiento interanual de 143.5% y el oro y el zinc crecieron alrededor de 24% cada uno, es decir, no dejaron de crecer. Tampoco se vieron afectadas las exportaciones de productos básicos, como las paltas y los arándanos, lo que fue un factor común a todos los países de la región.

Donde sí se han producido cierres de fábricas a causa del impacto del COVID-19 fue en sector de producción manufacturera interna en el Perú, cuyos mercados son coincidentemente la CAN y los Estados Unidos para todos los países. Por otra parte, es importante recordar que en América latina y en el Perú, la economía es 78% conformada por empresas informales que son básicamente unipersonales o unifamiliares, micro y pequeñas empresas (MYPES), que son las que más han sufrido. La razón de esto es que basta que a una persona le dé una enfermedad para que se cierre la empresa unipersonal o la empresa unifamiliar.

---

<sup>22</sup> Una economía primario exportadora es aquella que produce y exporta principalmente materias primas y productos sin mucho valor agregado.

El periodo pandémico también demostró que la capacidad de reconversión de la economía informal es muy alta. En este sentido es claro que la pandemia ha afectado sobre todo a las MYPES pese a que su condición de informalidad haga difícil estimar la pérdida económica de las empresas que cerraron. Para el caso peruano, la data es difícil de obtener por el INEI, pero sí se puede estimar por la medición de bienes por la disminución del consumo. Por ejemplo, de acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas, casi 600,000 empresas quebraron o pasaron a la informalidad (El Peruano, 2022).

**El nacionalismo político y el proteccionismo económico no siempre van de la mano.**

Con relación a la cuarta subcategoría, nacionalismo a nivel político alrededor del mundo, la información recolectada por medio de entrevistas y revisión de bibliografía señala que no hubo políticas proteccionistas de parte de la CAN y de la AP aplicadas a nivel comercial y que ninguno de los dos mecanismos tiene políticas proteccionistas. Sí se rescata que, de manera independiente de la pandemia -porque pudo haberse dado antes pese a haber coincidido con la crisis sanitaria- se impusieron ciertas barreras arancelarias (como aranceles<sup>23</sup>), pero no directamente vinculadas con el COVID-19 sino con la sensibilidad de ciertos sectores (como industrias textiles, cerámica, fabricación de llantas, la producción de acero, el ensamblaje de vehículos y de electrodomésticos) (Torres, 2022) que algunos países como Ecuador y Colombia han querido convenientemente compensar. Pese a ello, en términos generales los dos son procesos de integración basados en el libre comercio.

---

<sup>23</sup> Impuestos de importación para productos producidos fuera del territorio.

Aun así, hay diferencias entre ellas, por ejemplo, la AP tiene un porcentaje de liberalización de comercio menor que la CAN. Por otra parte, esta última es el único mecanismo de integración de Latinoamérica con el 100% de la liberación de las tarifas arancelarias en cero. El Embajador SDR Rodríguez, además menciona que una diferencia sustancial es que la AP es un mecanismo de libre comercio exclusivamente, mientras que la CAN es un mecanismo de integración.

### **Oportunidades (no) aprovechadas para el comercio de las nuevas tecnologías.**

Con relación a la quinta subcategoría, nuevas tecnologías (digitalización del comercio), la información recolectada por medio de entrevistas y revisión de bibliografía señala que en la CAN y en la AP establecer una empresa formal sigue siendo un procedimiento muy engorroso y poco eficiente.

En el ámbito de las empresas informales todo es más rápido porque basta con la voluntad del microempresario para actuar económicamente. Como no tienen una relación formal, no hay muchos trámites complejos que realizar. Sin embargo, existen diferencias entre país y país. Por ejemplo, en Colombia existe mayor competitividad en cuanto al tiempo de poder establecer una empresa y los aspectos vinculados a la formalización y a su ingreso al mercado desde el punto de vista de las regulaciones de la normativa nacional. En ese sentido, la simplificación de los trámites de formalización es una tarea por resolver no solo en la CAN ni en la AP, sino en toda América Latina.

Por otra parte, en el marco de la Hoja de Ruta para la Autonomía y el Empoderamiento Económico de las Mujeres en la AP 2021-2023 se toman muy en cuenta aspectos de transformación digital. Específicamente en las acciones de su cuarta área prioritaria: Avanzar hacia la disminución de la brecha digital de

género. Los cuatro objetivos que comprende la cuarta área prioritaria son (AP, 2022):

- Promover el acceso, participación y permanencia de las niñas y las mujeres a educación y carreras en el ámbito de las Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas.
- Facilitar el acceso de las mujeres y las niñas a capacitación en materia de habilidades y competencias digitales.
- Fomentar y facilitar la digitalización de empresas y emprendimientos liderados por mujeres y su participación en plataformas de comercio electrónico.
- Incentivar el desarrollo de acciones para la sensibilización, prevención y protección de las mujeres y las niñas frente a casos de violencia y acoso en línea.

De los 40 proyectos dentro de la Hoja de Ruta, 12 están dentro del área temática digital y tienen un horizonte temporal desde junio 2021 hasta diciembre 2023.

### **Discusión de resultados**

Como se ha podido observar, en cuanto a las relaciones comerciales de los países de la AP y la CAN, se puede apreciar que los países del bloque AP fueron menos afectados negativamente por la pandemia del COVID-19 a nivel comercial que los países miembros de la CAN. Esto lleva a pensar que para futuras crisis los países de la CAN tendrán una fluctuación mayor que los países de la AP.

Por otro lado, el acercamiento que están teniendo Ecuador y Bolivia, ambos miembros de la CAN, al bloque Mercosur podría deberse no sólo a motivaciones ideológicas, sino porque, efectivamente, no gozan del mismo

prestigio a nivel internacional que Colombia y Perú, producto de su estabilidad económica incluso durante la crisis del COVID-19.

Sin desmedro de lo anterior, sí es válido preguntarse por qué el hecho de pertenecer al bloque CAN no produjo una tasa de variación menor que la media en la región de América Latina del Caribe. Dado que Colombia y Perú están en ambos bloques, los países que movieron la media tienen que ser Bolivia y Ecuador, por el lado de la CAN, y Chile y México por el lado de la AP.

**Tabla 9**

*América Latina y el Caribe: variación interanual del valor de las exportaciones de bienes, enero-mayo de 2018 a enero-mayo de 2020, y abril y mayo de 2020 en comparación con igual mes del año anterior (en porcentajes)*

Región/Subregión/Pais	Enero-mayo 2018	Enero-mayo 2019	Enero-mayo 2020	Abril 2020	Mayo 2020
<b>América Latina y el Caribe</b>	<b>10,7</b>	<b>-0,3</b>	<b>-16,6</b>	<b>-29,5</b>	<b>-37,1</b>
<b>Mercado Común del Sur (MERCOSUR)</b>	<b>5,8</b>	<b>-4,1</b>	<b>-12,4</b>	<b>-11,7</b>	<b>-16,2</b>
Argentina	7,0	3,2	-11,5	-18,4	-15,9
Brasil	6,6	-2,1	-6,5	-5,8	-13,1
Paraguay <sup>a</sup>	7,5	-18,4	-8,2	-18,8	-11,2
Uruguay	4,5	1,0	-21,4	-21,0	-38,1
Venezuela (República Bolivariana de)	-1,0	-27,0	-65,0	-53,1	-47,7
<b>Comunidad Andina (CAN)</b>	<b>16,6</b>	<b>-2,8</b>	<b>-23,1</b>	<b>-52,8</b>	<b>-41,4</b>
Bolivia (Estado Plurinacional de)	24,3	-8,7	-23,8	-62,1	-58,5
Colombia	14,5	0,4	-25,0	-52,3	-40,6
Ecuador	13,6	3,1	-15,2	-44,4	-27,2
Perú	18,5	-7,3	-25,3	-56,3	-36,3
<b>Alianza del Pacífico<sup>b</sup></b>	<b>13,9</b>	<b>1,7</b>	<b>-19,8</b>	<b>-37,6</b>	<b>-49,4</b>
Chile	21,3	-6,6	-8,8	-6,3	-15,2
México	12,2	4,3	-20,8	-40,7	-56,7
<b>Mercado Común Centroamericano (MCCA)</b>	<b>2,5</b>	<b>-1,8</b>	<b>0,4</b>	<b>-13,9</b>	<b>-8,0</b>
Costa Rica	7,0	1,3	2,2	-11,6	-3,6
El Salvador	5,2	-1,0	-23,6	-51,0	-31,3
Guatemala	-1,3	-1,9	3,2	-8,1	-1,6
Honduras	-1,2	-8,5	2,3	-3,5	-5,7
Nicaragua	0,0	-4,1	14,1	14,7	14,6
Panamá <sup>c</sup>	11,7	0,7	-11,5	-30,8	-52,3
<b>Países del Caribe</b>	<b>11,2</b>	<b>4,5</b>	<b>-10,0</b>	<b>-32,1</b>	<b>-33,3</b>
Cuba	-32,1	9,5	-29,8	-38,3	-51,6
República Dominicana	7,8	4,9	-8,5	-27,4	-28,4
Comunidad del Caribe (CARICOM)	17,5	4,0	-9,7	-34,2	-35,2

Extraído de CEPAL (2020b)

Como se puede observar en la Tabla 9, la variación interanual de Bolivia en exportaciones entre enero y mayo del 2020 fue muy pronunciada (-23.8%) igual que la de Ecuador (-15.2%), pero también al igual que Perú (-25.3%) y Colombia (-25%). Esto lleva a pensar que su posible caída fue por una débil diversificación de las economías boliviana y ecuatoriana cuando impactó la crisis, pero si esta caída ocurrió también para Perú y Colombia, lo que realmente hizo que las exportaciones de la AP no cayeran tanto como las de la CAN, fue la presencia de Chile. Esta economía sólo cayó 8.8% durante el mismo periodo, sustancialmente menos que las economías de la CAN y que incluso sus socios de la AP. El dato es todavía más revelador cuando se tiene en cuenta que la economía chilena es más grande que la de cualquier otro país del bloque CAN.

Otra posible explicación es la posibilidad de que el comercio mundial sea más afectado por consideraciones políticas que económicas que terminan debilitando la institucionalidad de los bloques de integración multilateral. Esto tiene sentido cuando se observa la amplia cantidad de mecanismos de integración en América Latina, pero la poca fortaleza de cada uno de ellos. Claramente, los intentos de integrar los mercados mediante la CAN no lograron permear la vulnerabilidad de sus países miembros ante crisis de escala global.

Por otra parte, el apoyo económico que brindó la AP para la reactivación económica fue importante para la rápida reactivación de la economía porque interceden directamente en el empleo y la producción de bienes y servicios, creando un efecto multiplicador en la economía. Este efecto no es solo a nivel doméstico sino también a nivel de bloque comercial, en el sentido que mientras más rápido se recupere una economía del bloque, más pronto podrá volver a importar bienes y servicios de sus socios también afectados por la recesión.

En el caso de la CAN, se rescata que sus acuerdos, como el que hicieron a favor de la telecomunicación al interior del bloque (Acuerdo Ministerial 009-

2020), son vinculantes. Esa característica es la que permite que el impacto en la población sea más tangible y menos declarativo, tal y como lo indica el Segundo Secretario SDR Vela.

En cuanto a las disposiciones sanitarias que la CAN y la AP implementan, queda claro que ambos bloques priorizan la salud de su población a la hora de comerciar y que buscan el desarrollo, no solamente el crecimiento económico. Habiendo dicho eso, en el contexto post pandémico que ahora se vive es más importante que nunca tener regulaciones sanitarias y fitosanitarias de calidad como un medio de prevención para los socios -y quizá ante el mundo, dependiendo de la tasa de contagio- ante posibles nuevos brotes pandémicos.

En cuanto a la participación de las MIPYMES, la CAN tiene presente en su visión la importancia del apoyo a las PYMES para promover el crecimiento y desarrollo de su territorio. Sin embargo, cuando se compara con las medidas realizadas por la AP, el aspecto de la digitalización es relativamente menos importante. Mientras que, en la CAN, la temática ocupa solo los lugares de los objetivos 3 y 4 del Observatorio Andino de la Transformación Empresarial de la MIPYME, creado el 2021, en la AP dieron a conocer su compromiso con el apoyo a las MYPES con desarrollo de la digitalización como parte de su plan de trabajo frente al COVID-19 del 2020. Esto implica un reconocimiento más profundo de los cambios por los que viene atravesando el mundo y de las oportunidades que presentan las nuevas tecnologías para el desarrollo económico, productivo y social de las empresas que forman parte de su bloque comercial.

En el caso de infraestructura comercial, la CAN realiza labores de desarrollo de la infraestructura comercial a todo nivel, en el entendido de que una mayor coordinación permite una mejor formulación, monitoreo y diagnóstico de las políticas relacionadas con el comercio y el transporte de mercancías. No

solo busca una mayor infraestructura física, sino que busca establecer una cooperación subregional y darle valor agregado que pueda mejorar la percepción de la solidez de nuestras instituciones para el comercio.

Por su parte, la AP busca fortalecer la infraestructura física y atraer inversión extranjera. Como se mencionó anteriormente, el bloque no es tan ambicioso como la CAN y se entiende la lógica de dicha estrategia, pues la AP nace en un contexto de liberación comercial y competencia por atraer los capitales del mundo. En consecuencia, crear infraestructura comercial mediante acuerdos público-privados que permitan aumentar la competitividad y la productividad de las economías miembros es la respuesta adecuada para el mandato que tiene la AP.

En cuanto al punto de propiedad intelectual la AP tuvo más avances recientes al momento de adaptarse a esta necesidad y oportunidad. Por otro lado, la CAN parece haberlo entendido antes, pero no tuvo tantos avances recientes. Como se mencionó anteriormente la CAN armonizó sus normas de propiedad intelectual desde el 1993, pero perdieron algo de impulso en esa enorme labor (que seguramente trajo grandes beneficios al comercio en su momento) y no se modernizaron en el flanco digital hasta el 2021 en que lanzaron CAN TMview. Es sorprendente que sea en el 2020 porque existe ya existía un mandato de crear una entidad parecida en la Decisión 486 del año 2000, pero no se ejecutó hasta el año pasado. Su más reciente intento de avance en el rubro de la protección de datos es el Manual Andino para el Examen de Patentes que dista de ser algo innovador como los intentos de la AP que se verán a continuación.

Para empezar, la AP se basó en un enfoque de promoción de la productividad. Esto queda claro cuando se analizan propuestas como “Apoyando a las PYMES de los países de la AP con herramientas que les permitan un mejor

uso de la Propiedad Intelectual” que busca enseñar a las PYMES cómo sacar provecho económico de la normativa de propiedad intelectual a través de manuales informativos. Por otra parte, su agenda de armonización de normas, si bien no se dieron hasta el año pasado sí tuvieron muy presente los ámbitos de servicios o de compras gubernamentales. En ese sentido el enfoque de la AP en cuanto a propiedad intelectual es más funcional al provecho económico que ello pueda traer a las economías de los países miembros y por lo tanto tiene una ambición bastante más reducida que la de la CAN.

Como previamente se mencionó, en cuanto a las características del nuevo multilateralismo, se puede observar que no se puede hablar de un escenario en que Estados Unidos no sea el hegemónico, pero sí se puede apreciar que los cambios en el mundo están poniendo en cuestionamiento algunos de los matices de su hegemonía que antes no eran puestos en duda. Uno de los campos en los que la hegemonía estadounidense sigue vigente es el financiero, debido a la fortaleza indiscutible del dólar como moneda patrón y el financiamiento de los organismos públicos internacionales, donde Estados Unidos goza de máximo prestigio porque es el mayor aportante.

Por otra parte, China es el segundo país más grande en cuanto a capacidad productiva y en el sector comercial el gigante asiático es la primera potencia mundial. Por el lado de las inversiones chinas, aquellas que están en territorio latinoamericano son mayores que las de Estados Unidos, lo que implica una mayor presencia china en ciertos sectores del mismo continente que el país norteamericano. Dicho de otro modo, cada vez más se puede hablar de un posible retador para Estados Unidos a la silla de país hegemónico, pero todavía es muy pronto para decir que Estados Unidos está por perder el brillo.

En cuanto a la movilización de las cadenas de valor, se puede decir que este fue el canal de transmisión de los efectos económicos del COVID-19 hacia

el resto del mundo y que estamos en un mundo más interconectado que nunca. Esto provocó que la contracción del producto sea globalizada y bastante fuerte, pero también que la recuperación pueda darse en poco tiempo al punto de estar casi completamente recuperados para el 2021 en algunas regiones del mundo, como lo fue en América Latina. Por otra parte, las regiones del mundo que todavía no terminan de recuperarse no son por consecuencia directa de los efectos directos del COVID-19 sino de otros colaterales que llevaron a que el crecimiento este 2022 se haya visto afectado.

### **Tabla 10**

*Panorama de las proyecciones del World Economic Outlook (en porcentajes)*

	2021	Projections	
		2022	2023
<b>World Output</b>	<b>6.0</b>	<b>3.2</b>	<b>2.7</b>
<b>Advanced Economies</b>	<b>5.2</b>	<b>2.4</b>	<b>1.1</b>
United States	5.7	1.6	1.0
Euro Area	5.2	3.1	0.5
Germany	2.6	1.5	-0.3
France	6.8	2.5	0.7
Italy	6.7	3.2	-0.2
Spain	5.1	4.3	1.2
Japan	1.7	1.7	1.6
United Kingdom <sup>2</sup>	7.4	3.6	0.3
Canada	4.5	3.3	1.5
Other Advanced Economies <sup>3</sup>	5.3	2.8	2.3
<b>Emerging Market and Developing Economies</b>	<b>6.6</b>	<b>3.7</b>	<b>3.7</b>
Emerging and Developing Asia	7.2	4.4	4.9
China	8.1	3.2	4.4
India <sup>4</sup>	8.7	6.8	6.1
ASEAN-5 <sup>5</sup>	3.4	5.3	4.9
Emerging and Developing Europe	6.8	0.0	0.6
Russia	4.7	-3.4	-2.3
Latin America and the Caribbean	6.9	3.5	1.7
Brazil	4.6	2.8	1.0
Mexico	4.8	2.1	1.2
Middle East and Central Asia	4.5	5.0	3.6
Saudi Arabia	3.2	7.6	3.7
Sub-Saharan Africa	4.7	3.6	3.7
Nigeria	3.6	3.2	3.0
South Africa	4.9	2.1	1.1
<i>Memorandum</i>			
World Growth Based on Market Exchange Rates	5.8	2.9	2.1
European Union	5.4	3.2	0.7
Middle East and North Africa	4.1	5.0	3.6
Emerging Market and Middle-Income Economies	6.8	3.6	3.6
Low-Income Developing Countries	4.1	4.8	4.9
<b>World Trade Volume (goods and services)</b>	<b>10.1</b>	<b>4.3</b>	<b>2.5</b>
Imports			
Advanced Economies	9.5	6.0	2.0
Emerging Market and Developing Economies	11.8	2.4	3.0
Exports			
Advanced Economies	8.7	4.2	2.5
Emerging Market and Developing Economies	11.8	3.3	2.9
<b>Commodity Prices (US dollars)</b>			
Oil <sup>6</sup>	65.9	41.4	-12.9
Nonfuel (average based on world commodity import weights)	26.3	7.3	-6.2
<b>World Consumer Prices<sup>7</sup></b>	<b>4.7</b>	<b>8.8</b>	<b>6.5</b>
Advanced Economies <sup>8</sup>	3.1	7.2	4.4
Emerging Market and Developing Economies <sup>7</sup>	5.9	9.9	8.1

Extraído del Fondo Monetario Internacional (2022).

Como se puede observar en la Tabla 10, las perspectivas de crecimiento para el 2022, son menores que el crecimiento del año pasado. A nivel global, se espera un crecimiento del 3.2% mientras que el año pasado se creció a un 6%.

En las economías avanzadas, se proyecta un crecimiento de 2.4% para este año, muy por debajo del 5.2% que se creció el año pasado. Para las economías y mercados emergentes se espera un crecimiento del 3.7% para este año, también menor al crecimiento del año anterior que fue de 6.6%. Finalmente, para la región de América Latina y el Caribe, el crecimiento proyectado para este año es de 3.5% mientras que el crecimiento del año 2021 fue casi el doble del estimado para este año.

En cuanto a las restricciones a causa del COVID-19 en los dos mecanismos que son objeto de estudio para esta tesis se puede ver que ninguno implementó restricciones comerciales, pero sí se puede afirmar que la mayor o menor severidad relativa de las medidas de contención adoptadas por los propios países miembros a nivel doméstico han tenido un impacto en la actividad económica doméstica. De acuerdo con los entrevistados los países más restrictivos fueron aquellos que son miembros de la AP.

Por otra parte, como las economías de América Latina son primario exportadoras, no hubo cierre de fábricas en ese rubro a diferencia de en otros rubros. En el rubro manufactura sí se produjeron cierres sobre todo en aquellas MYPES y por estar en condición de informalidad no se puede estimar la pérdida económica asociada.

En cuanto al punto de nacionalismo a nivel político, el análisis de la política interna de los países cobra relevancia. Bolivia, por ejemplo, tiene una aproximación comercial distinta al resto de países miembros de la CAN y los aspectos políticos tienden a tener mayor peso. Contrasta con la visión colombiana, por ejemplo, en la que prima un poco más el pragmatismo a la hora de establecer relaciones comerciales. El Perú, por otro lado, desea abordar los temas sociales como una prioridad durante su presidencia del organismo.

En ambos organismos multilaterales, las iniciativas se desarrollan por consenso y esto ocasiona que, a nivel comercial, el proceso de negociación sea lento. Eso podría ser un problema porque el fenómeno que se está analizando podría cambiar o pasar sin que ocurra una problematización del mismo. En ese sentido, existe un límite intrínseco en el multilateralismo para responder a coyunturas puntuales y para diseñar e implementar políticas (lo que no ocurre a nivel de donaciones). Incluso existe también la restricción adicional de tener que armonizar las políticas públicas con la política doméstica de cada uno de los miembros.

En este sentido, la CAN y la AP responden mejor cuando se trata de procesos de mediano plazo. Esto se debe a que el corto número de miembros hace que se prefieran tocar temas complejos, como las medidas para la obtención de vacunas en espacios más amplios como finalmente se hizo. México, por ejemplo, a nivel CELAC, tuvo un acuerdo con AstraZeneca para producir vacunas junto a Argentina. Esta es una limitación estructural de la CAN y se aplica también para la AP, con la diferencia de que la AP es menos ambiciosa en cuanto a la cantidad de temas que aborda, pues esta última es un mecanismo de libre comercio casi exclusivamente. Existen, por ejemplo, las redes de consulta con otros países para el conflicto entre Rusia y Ucrania. En ese mismo contexto existe, además, normativa de cooperación consular ante esas situaciones. Como conclusión, existen aspectos positivos de coordinar con espacios subregionales más pequeños, pero tienen la contrapartida de que ciertos temas prefieren ser tratados en espacios más amplios.

En cuanto al punto de nuevas tecnologías; en primer lugar, el desarrollo de normas mundialmente aceptadas para remediar el problema de acceso a la tecnología será clave para potenciar la digitalización y financiación del comercio, permitiendo que las pequeñas empresas se beneficien de ello. Es fundamental

que los principales responsables de la toma de decisiones tengan en cuenta que la interoperabilidad no es solo un reto entre diferentes plataformas técnicas. La interoperabilidad entre sectores, que permite intercambios de datos sin fisuras basados en modelos de datos estándar, es igualmente crítica y debe mantenerse siempre como objetivo rector. En lugar de que cada sector comercial -como las finanzas, la logística y los seguros- cree su propia norma, debe considerarse el proceso comercial en su conjunto.

En segundo lugar, la aceleración de la digitalización para apoyar la financiación de las MIPYME requiere una aceleración de los esfuerzos para reducir la brecha digital y permitir que todas las MIPYMES, estén donde estén, se beneficien de las oportunidades que pueden ofrecer las tecnologías digitales. La inversión en infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones, la educación y las habilidades, entre otras, son esenciales a este respecto. Además, para que las MIPYME aprovechen las nuevas tecnologías que se están desarrollando, es necesario dar a conocer las oportunidades y soluciones que ofrecen.

En tercer lugar, la complejidad en el proceso de establecimiento de una empresa formal es engorrosa en ambos mecanismos y dependerá, en gran medida, de políticas de acercamiento entre la normativa y los empresarios que cada país emprenda. En ese sentido, la AP tuvo mayores avances en dicha tarea al contar con varios proyectos que buscan acortar la brecha digital de género en el marco de una Hoja de Ruta 2021-2023, que busca a la vez hacer más productivas las empresas y emprendimientos liderados por mujeres.

## Conclusiones

1. La AP y la CAN presentan similitudes a nivel temático y estructural, producto de las convergencias de objetivos económicos de liberalización comercial, integración y desarrollo de los países que la componen. Además, debido a que ambas se encuentran en la misma área geográfica, con salida al océano pacífico, cuentan con abundancia de recursos naturales y son vulnerables a shocks externos similares. Pueden presentar desempeños similares a nivel económico debido a su similar estructura productiva.
2. Además, la evidencia de lo vulnerable que está el mundo ante epidemias hace imperativo que ambos mecanismos sigan fomentando, como hasta ahora, la regulación responsable en materia sanitaria y fitosanitaria como una forma de prevención.
3. Sin embargo, la solidez de los fundamentos macroeconómicos y propios de cada uno de los países miembros ocasionó que la volatilidad de la variación del crecimiento de la CAN ante los efectos económicos de la pandemia sea mayor que la de la AP. Además, esta última invirtió más en recuperación post-COVID-19 creando un efecto multiplicador en la economía que contribuyó a una rápida recuperación.
4. Adicionalmente, existen diferencias de enfoque en dichos mecanismos que hacen que no respondan de la misma manera ante iguales problemáticas. Por un lado, la AP nace en un contexto de liberación comercial y competencia por atraer los capitales del mundo, mientras que la CAN busca el desarrollo y la integración amplia de los miembros de su comunidad, aspiraciones más ambiciosas. Esta particularidad, permite a la AP enfocarse en que sus proyectos sean funcionales a sus objetivos de aumentar la competitividad de la región y especializarse en ello al ser

un objetivo más tangible que el de la CAN que es mejorar el nivel de vida y el desarrollo de los ciudadanos de sus miembros.

5. Los cambios en el mundo han aumentado la incertidumbre sobre las relaciones internacionales. En ese sentido el COVID-19 se presentó como un desafío al sistema multilateral y será importante analizar la naturaleza de la respuesta de cada uno de los países miembros de los mecanismos. Por ejemplo, dentro de la AP, México decidió actuar por cuenta propia para la negociación con el laboratorio AstraZeneca y, como es el miembro más grande del bloque, no es posible predecir la dirección que podría tomar en conjunto, pese a su mayor pragmatismo relativo frente a la CAN. De manera general, la estrategia de respuesta de vacunas y los equipos fueron gestionados por cuenta propia de cada país. Incluso temas adicionales, como la flexibilización de las patentes, se movieron en distintos foros como la OMS y CELAC. En este sentido, las estrategias multilaterales en vacunas no tuvieron la capacidad de respuesta que se esperaba y lo mismo se replicó en los mecanismos de integración regionales en los que hubo respuestas, pero no sustanciales.
6. Como las iniciativas se desarrollan por consenso, el proceso de negociación a nivel comercial es lento y esto constituye una limitación estructural al multilateralismo para tratar temas muy específicos que tengan un impacto más tangible.
7. Las nuevas necesidades que surgen en el ámbito comercial a partir de la crisis del COVID-19 son; en primer lugar, recuperar y superar los niveles globales de exportaciones. Esto implica recuperar la actividad económica exportadora y aprovechar los mercados al mismo nivel que en los tiempos pre pandémicos.

8. En segundo lugar, otro nuevo desafío es incrementar el componente manufactura en la matriz productiva, porque en los países de los bloques analizados, salvo México en la AP, todos son productores y exportadores de materias primas y productos básicos. Cuando se habla de productos no tradicionales a veces se da la impresión que se está hablando de niveles de transformación productiva. Y eso no es adecuado porque los productos no tradicionales en la región, salvo en México que es un país con otras características, se refieren antes de manufacturas, que son las que indican la transformación productiva, a productos básicos que no se exportaban antes y que se empiezan a exportar. Pero esto sigue siendo una expresión del carácter primario de la economía. Por ejemplo, el Perú, no exportaba arándanos antes, pero ahora exporta arándanos. También, hace un tiempo atrás, el Perú no exportaba zinc, pero ahora lo hace. En ambos casos no son productos tradicionales, pero son productos básicos, es decir, materias primas. El desafío no se trata de sustituir las importaciones existentes, porque eso implicaría pasar por procesos de industrialización generalizados que los países de la región, excepto Brasil y México, ya pasaron en los próximos 80 años y van a volver a ir en esa dirección.
9. Lo que se puede hacer es aprovechar los mecanismos de integración regional donde se tienen ventajas competitivas por la cercanía de los espacios, debido a menores costos de transporte, para incrementar el componente de manufacturas. Y es en ese sentido que la CAN tiene importancia estratégica para el Perú porque el Perú exporta a la CAN un 78% de productos precisamente del rubro manufacturas.
10. Y el último desafío es añadir grados mínimos de transformación productiva en aquellos sectores donde todavía se es primario exportador.

Por ejemplo, se podría envasar la quinua y exportarla envasada con una denominación de origen, o una marca, para singularizar un producto que es el único, después de la papa, originario del Perú que se ha convertido en un árbitro de consumo alimentario mundial y hacer más rentables las exportaciones.

11. La AP comprendió mejor que la CAN que la digitalización del comercio requiere una acción coordinada. La industria, los gobiernos, los reguladores financieros y las organizaciones internacionales tienen un papel clave en este sentido. Los responsables políticos, los técnicos, los profesionales, los banqueros y todas las demás partes interesadas deben trabajar juntos para diseñar, acordar y luego ejecutar una hoja de ruta que catalice la acción y sienta las bases para la digitalización del comercio y para que las tecnologías digitales analizadas en esta publicación tengan un impacto potencialmente transformador en la financiación de las MIPYMES.
12. Las líneas de base tanto para la AP como para la CAN para comparar los datos de los resultados de las medidas para la reactivación comercial adoptadas desde el 2020 hasta este año son inexistentes. Además, no existe un seguimiento para construir el *benchmark*. Esto permitiría separar las tendencias de los efectos de la prepandemia de los efectos de la pandemia que demostraron que los países tienen una narrativa distinta cuando se enfrentan a una emergencia.

## Recomendaciones

1. Se recomienda a que en el mediano plazo se aproveche la presidencia pro tempore de la AP para promover la evolución de la autoridad del bloque hacia una posición de cada vez mayor supranacionalidad en las áreas temáticas que el grupo ya trabaja. Esto permitirá fortalecer todavía más al mecanismo liberándola de las voluntades de los gobiernos de turno de sus socios.
2. Se sugiere que, en el ámbito digital se cree un marco normativo que reconozca la firma y los documentos electrónicos y que estén en consonancia con el *Model Law on Electronic Transferable Records* de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional. La tecnología no puede prosperar en un vacío normativo. Es necesario que se produzcan más movimientos en este frente en ambos mecanismos.
3. Con el cada vez más necesario sistema de identidad digital global de confianza para las empresas, se debería trabajar en este sentido con el establecimiento de identificadores globales y el desarrollo de estándares como el *decentralized identifiers* desarrollado por el *World Wide Web Consortium*. Es necesario garantizar la interoperabilidad y el reconocimiento mutuo entre los diferentes enfoques que se están utilizando para evitar anular los beneficios que pueden aportar las identidades digitales y facilitar la financiación de las MIPYMES.
4. Para el Perú, el multilateralismo no es un concepto rígido, sino uno en permanente evolución que debe ser adaptado a nuevas realidades, en ese sentido, se necesita modificar el enfoque centrado en el Estado. En el multilateralismo, el Estado es central, pero no es un actor monopolístico, teniendo en mente la importancia de la participación de los

actores no estatales en el proceso multilateral, tal como el sector privado y la sociedad civil, incluyendo comunidades científicas y académicas (ONG, organizaciones internacionales, movimientos sociales, crimen organizado, etc.). Es claro que los Estados en solitario no serán capaces de responder a los desafíos globales por su cuenta, por tanto, la participación social en foros multilaterales es apoyada.

5. Se recomienda reevaluar la noción de soberanía. Esto implica aceptar elementos de supranacionalidad y límites a las prerrogativas internas, en particular frente a derechos humanos como el compromiso de la Responsabilidad de proteger y la aplicación de mecanismos internacionales para la ejecución de tratados internacionales vinculantes.
6. Se sugiere que el llamado del multilateralismo represente una perspectiva de valores compartidos en armonía con la diversidad. Esto significa que los países con distintos regímenes políticos puedan trabajar juntos en consideraciones éticas y cívicas en común, así como en aspiraciones humanas universales que trasciendan sus diferencias en enfoques políticos, económicos o culturales. Coincidiendo con la visión de ser más flexibles y menos ideológicos.
7. Se recomienda trabajar en constante coordinación con MINCETUR en el establecimiento de indicadores de las medidas para la reactivación comercial post pandemia en los países miembros de los mecanismos de los que el Perú forma parte.

## Bibliografía

- Acuerdo de Cartagena. Artículo 1. 26 de mayo de 1969.  
<http://www.sice.oas.org/trade/junac/decisiones/dec563s.asp#:~:text=%2D%20El%20presente%20Acuerdo%20tiene%20por,el%20proceso%20de%20integraci%C3%B3n%20regional%2C>
- AFP. (25 de enero de 2021). *Los más ricos se recuperan de la pandemia; los más pobres tardarán una década: Oxfam*. DaliaEmpower.  
<https://daliaempower.com/blog/los-mas-ricos-se-recuperan-de-la-pandemia-los-mas-pobres-tardaran-una-decada-oxfam>
- Agencia Andina de Noticias. (2019). Alianza del Pacífico creará fondo de un millón de dólares para fortalecer pymes.  
<https://andina.pe/agencia/noticia-alianza-del-pacifico-creara-fondo-un-millon-dolares-para-fortalecer-pymes-751182.aspx>
- Agencia Andina de Noticias. (2022). *Conoce la declaración de la XXII Reunión del Consejo Presidencial Andino*.  
<https://andina.pe/agencia/noticia-conoce-declaracion-de-xxii-reunion-del-consejo-presidencial-andino-907724.aspx>
- Agencia Andina de Noticias. (2022b). *Poder Ejecutivo promulga ley para facilitar inversión e impulsar desarrollo productivo*.  
[https://www.mef.gob.pe/es/?id=3262%&l=&option=com\\_content&language=es-ES&view=article&lang=es-ES](https://www.mef.gob.pe/es/?id=3262%&l=&option=com_content&language=es-ES&view=article&lang=es-ES)
- Aguilar Alfaro, J. M. (2020). *La Alianza del Pacífico como plataforma para el desarrollo y expansión de la economía digital en el Perú* [Tesis de Maestría, Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar].  
<http://repositorio.adp.edu.pe/bitstream/handle/ADP/162/2020%20Tesis%20Aguilar%20Alfaro%2c%20Joseline.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Alianza del Pacífico. (s. f.-a). *Organization Chart*.

<https://alianzapacifico.net/organigrama-y-objetivos/>

Alianza del Pacífico. (s. f.-b). *Abecé Alianza del Pacífico*.

[https://alianzapacifico.net/wp-content/uploads/2015/06/abc\\_AP.pdf](https://alianzapacifico.net/wp-content/uploads/2015/06/abc_AP.pdf)

Alianza del Pacífico. (2020). *Plan de trabajo frente al Covid-19*.

[https://alianzapacifico.net/wp-content/uploads/PLAN\\_TRABAJO\\_COVID\\_19.pdf](https://alianzapacifico.net/wp-content/uploads/PLAN_TRABAJO_COVID_19.pdf)

Alianza del Pacífico. (2021). *Portafolio de oportunidades de inversión en infraestructura de la Alianza del Pacífico*. Alianza del Pacífico.

<https://alianzapacifico.net/wp-content/uploads/2021/11/Portafolio-de-Oportunidades-de-Inversion-en-Infraestructura-de-la-Alianza-del-Pacifico-esp.pdf>

Alianza del Pacífico. (2022). *Proyectos en el marco del plan de*

*implementación de la hoja de ruta para la autonomía y el empoderamiento económico de las mujeres (HRAEM) en la*

*Alianza del Pacífico 2021-2023*. [https://alianzapacifico.net/wp-](https://alianzapacifico.net/wp-content/uploads/2021/12/Compilado-proyectos-HRAEM-2022.pdf)

[content/uploads/2021/12/Compilado-proyectos-HRAEM-2022.pdf](https://alianzapacifico.net/wp-content/uploads/2021/12/Compilado-proyectos-HRAEM-2022.pdf)

Alvarez, M. V. (2021). Las relaciones entre la unión europea y américa

latina y el caribe en el contexto de pandemia: entre el pasado y el

futuro. En Fundación EU-LAC, *El nuevo multilateralismo en la era*

*del COVID-19 desde la perspectiva de las relaciones Unión*

*Europea - América Latina y el Caribe* (pp. 3 – 17).

[https://eulacfoundation.org/sites/default/files/2021-02/eu-lac-](https://eulacfoundation.org/sites/default/files/2021-02/eu-lac-asociacion-birregional-es-digital%20%281%29.pdf)  
[asociacion-birregional-es-digital%20%281%29.pdf](https://eulacfoundation.org/sites/default/files/2021-02/eu-lac-asociacion-birregional-es-digital%20%281%29.pdf)

Angell, N. (1909). *Europe's optical illusion*. Simpkin, Marshall, Hamilton, Kent & Co. Ltd.

<https://archive.org/details/europesopticalil00angeuoft/page/n7/mode/2up>

- Apoyo. (2014). *El tiempo nos gana: Peligros de la falta de planificación urbana para el Puerto del Callao*. <https://www.apoyo.com/el-tiempo-nos-gana-peligros-de-la-falta-de-planificacion-urbana-para-el-puerto-del-callao/>
- Autoridad portuaria nacional. (2021). *Movimiento de carga en los terminales portuarios de uso público a nivel nacional*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1710691/Movimiento%20de%20carga%20en%20las%20instalaciones%20de%20uso%20p%C3%ABblico%20-%20enero%202021.pdf.pdf?v=1614984607>
- Banco de Desarrollo de América Latina [CAF]. (2022). *El comercio intrarregional: una prioridad para la reactivación económica*. <https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2022/03/comercio-intrarregional-una-prioridad-para-la-reactivacion-economica/>
- Briceño-Ruiz, J., Prado Lallande, J. P. y Legler, T. (2021). *La Alianza del Pacífico a 10 años: Integración profunda e institucionalización sui generis*. Fundación Konrad Adenauer – México. <https://www.kas.de/documents/266027/13545430/%E2%80%9CLa+Alianza+del+Pac%C3%ADfico+a+10+a%C3%B1os.+Integraci%C3%B3n+profunda+e+institucionalizaci%C3%B3n+sui+generis%E2%80%9D.pdf/68348db4-596c-7597-676b-f9a481fae7d8?version=1.1&t=1625775459348>
- Carbajal, B. (2022). *China desplaza a Estados Unidos como principal inversionista en América Latina*. <https://rebelion.org/china-desplaza-a-estados-unidos-como-principal-inversionista-en-america-latina/>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2020a). *Informes Covid-19. Efectos de las cuarentenas y restricciones de*

*actividad relacionadas con el COVID-19 sobre la calidad del aire en las ciudades de América Latina.* Naciones Unidas.

[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45839/S2000476\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45839/S2000476_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2020b).

*Informe especial Covid-19: Los efectos del COVID-19 en el comercio internacional y la logística (Informe N° 6).* Naciones Unidas.

[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45877/1/S2000497\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45877/1/S2000497_es.pdf)

Comunidad Andina. (s. f.-a). *MIPYMES.*

<https://www.comunidadandina.org/temas/dg2/mipymes/>

Comunidad Andina. (s. f.-b). *Sanidad Vegetal.*

<https://www.comunidadandina.org/temas/dg1/sanidad-vegetal/>

Comunidad Andina. (s. f.-c). *¿Cómo funciona el Sistema Andino de Integración?*

<https://www.comunidadandina.org/StaticFiles/2016414171129FolletoSAI.pdf>

Comunidad Andina. (2014). *Secretaría General de la Comunidad Andina cuenta con nueva estructura orgánico funcional.*

<https://www.comunidadandina.org/notas-de-prensa/secretaria-general-de-la-comunidad-andina-cuenta-con-nueva-estructura-organico-funcional/>

Comunidad Andina. (2020a). *Comunidad Andina extiende vigencia de títulos habilitantes para transporte de mercancías por carretera.*

Comunidad Andina. (2020b). *Dimensión económico social de la Comunidad Andina.*

<https://www.comunidadandina.org/StaticFiles/202012149299DimensionEconomicaSocial2020.pdf>

Comunidad Andina. (2021a). *Comunidad Andina y CAF firman convenio para implementar proyecto que facilitará y digitalizará el comercio exterior en la región*. <https://www.comunidadandina.org/notas-de-prensa/comunidad-andina-y-caf-firman-convenio-para-implementar-proyecto-que-facilitara-y-digitalizara-el-comercio-exterior-en-la-region/>

Comunidad Andina. (2021b). *Países de la Comunidad Andina contarán con base de datos de marcas registradas en la región*. <https://www.comunidadandina.org/notas-de-prensa/paises-de-la-comunidad-andina-contaran-con-base-de-datos-de-marcas-registradas-en-la-region/>

Comunidad Andina. (2022a). *La CAN hoy* [Diapositiva de PowerPoint].

Comunidad Andina. (2022a). *Análisis y diagnóstico del ecosistema digital de la Comunidad Andina para el sector de telecomunicaciones y TIC*. The Box Publicidad SAC.

<https://www.comunidadandina.org/wp-content/uploads/2022/04/Ecosistemadigitalandino.pdf>

Comunidad Andina. (2022c). *Fue presentado el Manual Andino para el Examen de Patentes*.

<https://www.comunidadandina.org/tag/propiedad-industrial/>

Comunidad Andina. (2022d). *52 años de integración comercial de bienes en la Comunidad Andina: 1969 – 2021*.

<https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/DEstadisticos/SGDE943.pdf>

Datosmacro. (2022). *Alianza del Pacífico*.

<https://datosmacro.expansion.com/paises/grupos/alianza-pacifico>

Dawson Barragán, S. (2016). *Ad portas del bicentenario peruano: Aportes de su centenario y bicentenarios de la Alianza del Pacífico* [Tesis de Maestría, Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar].

<http://repositorio.adp.edu.pe/bitstream/handle/ADP/81/2016%20Tesis%20Dawson%20Barragan%20Sebastian.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Decisión 486 [La comisión de la Comunidad Andina]. Régimen Común sobre Propiedad Industrial. 14 de setiembre de 2000.

<https://www.indecopi.gob.pe/documents/1902049/3468565/02.++01-Decision486.pdf/2d4e6e59-03a9-ed91-26d7-332869bf3b47>

Decisión 882 [Secretaría General de la Comunidad Andina]. Modificación de la Decisión 749 “Creación del Observatorio Andino de la Transformación Empresarial de la MIPYME en la región”. 23 de junio de 2021.

Díaz, Á. (2008). *América Latina y el Caribe: La propiedad intelectual después de los tratados de libre comercio*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2526/S0600728\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2526/S0600728_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Economía 3. (2021). *Principales infraestructuras para desarrollar el comercio internacional*. E3. <https://economia3.com/principales-infraestructuras-para-desarrollar-el-comercio-internacional/>

Economipedia. (s. f.). *Apertura comercial*.

<https://economipedia.com/definiciones/apertura-comercial.html>

El Peruano. (2022). *Apoyo a las MIPYMES*.

<https://elperuano.pe/noticia/196827-apoyo-a-las-mipymes>

- Fernández de Trocóniz, P. (24 de setiembre de 2021). *La digitalización del comercio exterior, un proceso progresivo y necesario*. BBVA.  
<https://www.bbva.com/es/la-digitalizacion-del-comercio-exterior-un-proceso-progresivo-y-necesario>
- Fondo Monetario Internacional. (2022). *World Economic Outlook*.  
<https://www.imf.org/en/Publications/WEO/Issues/2022/10/11/world-economic-outlook-october-2022>
- Gallegos-Zúñiga, J. R. (2019). La Alianza del Pacífico, aspectos jurídicos organizacionales y de su sistema de solución de controversias. *Estudios Internacionales*, 194, 75 – 94.  
<https://www.scielo.cl/pdf/rei/v51n194/0719-3769-rei-51-194-00075.pdf>
- Gallegos-Zúñiga, J. (2021). La Alianza del Pacífico y su relacionamiento con la Comunidad Andina y Centroamérica. *Iuris Dictio*, (28), 15 – 26. <http://dx.doi.org/10.18272/iu.v28i28.2197>
- Gamarra Dominguez, C. J. (2018). La institucionalidad de la Alianza del Pacífico [Tesis de Maestría, Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar].  
<http://repositorio.adp.edu.pe/bitstream/handle/ADP/63/2018%20Tesis%20Gamarra%20Dominguez%20Catherine%20Jeanette.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Guevara Lam, E. (2010). *Medidas Sanitarias y Fitosanitarias en la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la participación del Perú* [Diapositiva de PowerPoint].  
<https://media.peru.info/biocomercio/tallerbarreras/4ernestoguevara.pdf>

- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ª ed.). Mc Graw Hill Education.
- Instituto Peruano de Economía [IPE]. (s. f.). Importancia de la infraestructura para el Comercio Exterior. *Negocios Internacionales*.  
<https://www.comexperu.org.pe/upload/articles/revista/setiembre08/an%C3%A1lisis%20133.pdf>
- Kahhat, F. (2019). *Seguridad internacional. Una introducción crítica*. Fondo Editorial PUCP.
- Krugman, P y Obstfeld, M. (2006). *Economía internacional: teoría y política* (7a ed.). Pearson.  
<https://fad.unsa.edu.pe/bancayseguros/wp-content/uploads/sites/4/2019/03/Krugman-y-Obstfeld-2006-Economia-Internacional.pdf>
- Maldonado Cueva, P. D. (2020). La Comunidad Andina y el comercio intrarregional: ¿ha mostrado beneficio para Perú? *Espíritu Emprendedor TES*.  
<https://www.espirituempredortres.com/index.php/revista/article/view/208/268>
- Malacalza, B. y Horst, M. (2020). ¿Podrá reinventarse el multilateralismo? El orden internacional y el coronavirus. *Nueva Sociedad*, (287), 35 – 48. <https://nuso.org/articulo/podra-reinventarse-el-multilateralismo/>
- Martínez M., M. (2006). La investigación cualitativa (síntesis conceptual). *Revista IIPSI*, 9(1), 123 – 146.
- Meneses, E. (2022). *Exportaciones de cobre, oro y zinc registran notable incremento interanual en agosto*.

<https://www.rumbominero.com/peru/exportaciones-de-cobre-oro-y-zinc-registran-notable-incremento-interanual/>

Mejía Chupillón, X. G. (2021). ¿Todos quieren gobernar el mundo? La crisis del Covid-19 y las oportunidades bilaterales entre la Unión Europea y América Latina y El Caribe. En Fundación EU-LAC, *El nuevo multilateralismo en la era del COVID-19 desde la perspectiva de las relaciones Unión Europea - América Latina y el Caribe* (pp. 91 – 102).

<https://eulacfoundation.org/sites/default/files/2021-02/eu-lac-asociacion-birregional-es-digital%20%281%29.pdf>

Mesquita Moreira, M. (2019). Expectativas de la política comercial: antes y después. En M. Mesquita Moreira y E. Stein (Ed.), *De promesas a resultados en el comercio internacional* (pp. 1 – 22). Banco Interamericano de Desarrollo.

[https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/De\\_promesas\\_a\\_resultados\\_en\\_el\\_comercio\\_internacional\\_Lo\\_que\\_la\\_integraci%C3%B3n\\_global\\_puede\\_hacer\\_por\\_Am%C3%A9rica\\_Latina\\_y\\_el\\_Caribe.pdf](https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/De_promesas_a_resultados_en_el_comercio_internacional_Lo_que_la_integraci%C3%B3n_global_puede_hacer_por_Am%C3%A9rica_Latina_y_el_Caribe.pdf)

Ministerio de Desarrollo Económico de Bolivia. (2001). *Acciones de integración subregional en el sector de telecomunicaciones*.

[http://www.iirsa.org/admin\\_iirsa\\_web/Uploads/Documents/anr\\_lima01\\_presentacionboliviatelecomunicaciones.pdf](http://www.iirsa.org/admin_iirsa_web/Uploads/Documents/anr_lima01_presentacionboliviatelecomunicaciones.pdf)

Ministerio de Economía y Finanzas. (s. f.). *Acuerdos comerciales*.

Gob.pe.

[https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=101051&lang=es-ES&view=article&id=474](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101051&lang=es-ES&view=article&id=474)

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. (s. f.) *Alianza del Pacífico*.

<https://www.cancilleria.gov.co/international/consensus/pacific-alliance>

Naciones Unidas. (1976). *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos* [Archivo PDF]. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-civil-and-political-rights>

Novak, F. y Namihás, S. (2018). *Alianza del Pacífico: situación, perspectivas y propuestas para su consolidación* (2ª ed.). Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto de Estudios Internacionales (IDEI), y Konrad Adenauer Stiftung (KAS).  
<http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/134501>

Oficina de Programación y Presupuesto. (2021). *Plan operativo institucional 2022. Consistente con el presupuesto institucional de apertura para el año fiscal 2022*. Ministerio de Relaciones Exteriores.

Operti, F. y Mesquita Moreira, M. (24 de marzo de 2020). *Impacto del coronavirus en el comercio y la integración: ¿qué hacer? Más allá de las fronteras*. <https://blogs.iadb.org/integracion-comercio/es/coronavirus-comercio-integracion/>

Organización Mundial del Comercio [OMC]. (s. f.-a). Explicación del Acuerdo de la OMC sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.  
[https://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/sps\\_s/spsund\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/sps_s/spsund_s.htm)

Organización Mundial del Comercio. (s. f.-b). *Pequeñas empresas y comercio*.

[https://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/msmesandtra\\_s/msmesandtra\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/msmesandtra_s/msmesandtra_s.htm)

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual [OMPI]. (s. f.-c). *La innovación y la propiedad intelectual*. [https://www.wipo.int/ip-outreach/es/ipday/2017/innovation\\_and\\_intellectual\\_property.html#:~:text=Invenciones%20y%20patentes&text=Las%20patentes%20protegen%20los%20intereses,uso%20comercial%20de%20su%20inveni%C3%B3n](https://www.wipo.int/ip-outreach/es/ipday/2017/innovation_and_intellectual_property.html#:~:text=Invenciones%20y%20patentes&text=Las%20patentes%20protegen%20los%20intereses,uso%20comercial%20de%20su%20inveni%C3%B3n)

Organización Mundial del Comercio. (2004). *Informe sobre el comercio mundial 2004: La infraestructura en el comercio y el desarrollo económico*.  
[https://www.wto.org/spanish/res\\_s/booksp\\_s/anrep\\_s/wtr04\\_2b\\_s.pdf](https://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/anrep_s/wtr04_2b_s.pdf)

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. (2020). *¿Qué es la propiedad intelectual?*  
[https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/es/wipo\\_pub\\_450\\_2020.pdf](https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/es/wipo_pub_450_2020.pdf)

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2022). *COVID-19 pandemic impacts on Asia and the Pacific: a regional review of socioeconomic, agrifood and nutrition impacts and policy responses*.  
<https://www.fao.org/3/cb8594en/cb8594en.pdf>

Pastrana Buelvas, E. y Castro Alegría, R. (2020). Auge y estancamiento de la Alianza del Pacífico. *Análisis Carolina*.  
[https://doi.org/10.33960/AC\\_7.2020](https://doi.org/10.33960/AC_7.2020)

Perales Fernández, F. O. (2017). *La mejora regulatoria en la Alianza del Pacífico*. Smart Regulation Perú.  
<https://www.smartreg.pe/es/publica/item/54-la-mejora-regulatoria-en-la-alianza-del-pacifico>

Pineda Barajas, I. F. (2016). *Gobernanza migratoria a través de procesos de integración regional* [Tesis de Licenciatura, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla].

<https://hdl.handle.net/20.500.12371/14271>

Ramírez Fernández, L. C. (2020). *La Comunidad Andina vs. la Alianza del Pacífico* [Tesis de Licenciatura, Universidad Militar Nueva Granada].

<https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/37847/RamirezFernandezLauraCatherine2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Roffe, P. (1987). Evolución e importancia del sistema de la propiedad intelectual. *Comercio Exterior*, 37, (12), 1039 - 1045.

<http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/205/5/RCE5.pdf>

Saldaña Pacheco, R. A. y Rodríguez Cairo, V. (2018). Libre comercio e integración comercial en la Alianza del Pacífico y la Comunidad Andina. *Quipukamayoc*, 26(52), 79 – 86.

<https://doi.org/10.15381/quipu.v26i52.15489>

Saldaña, E. (2020). *¿Qué es el multilateralismo?*

<https://elordenmundial.com/que-es-multilateralismo/>

Sanguinetti, P. (2021). La integración regional y la inserción internacional de América Latina. En L. Allub y P. Sanguinetti (Ed.), *Caminos para la integración* (pp. 19 – 81). Corporación Andina de Fomento (CAF).

[https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/1823/RED%202021\\_Caminos%20para%20la%20integraci%C3%B3n\\_Facilitaci%C3%B3n%20del%20comercio%20infraestructura%20y%20cadenas%20globales%20de%20valor.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/1823/RED%202021_Caminos%20para%20la%20integraci%C3%B3n_Facilitaci%C3%B3n%20del%20comercio%20infraestructura%20y%20cadenas%20globales%20de%20valor.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Santa Cruz, A. (2013). Constructivismo. En T. Legler, A. Santa Cruz y L. Zamudio Gonzáles (Ed.), *Introducción a las Relaciones Internacionales: América Latina y la Política Global* (pp. 36 – 50). Oxford University Press.
- Seco Martínez, J. M. (2002). Propiedad intelectual y comercio internacional. Un límite para el desarrollo. *Derecho y conocimiento*, 2, 213 – 224.  
<http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/2552/b15616721%20.pdf?sequence=1>
- Sector Relaciones Exteriores. (2015). *Plan estratégico sectorial multianual. PESEM 2015 – 2021*. Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Silva Vargas, C. M. (2018). *El rol de los encadenamientos productivos en los procesos de integración económica en América Latina: Un análisis del Perú en la Comunidad Andina* [Tesis de Maestría, Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar].  
<http://repositorio.adp.edu.pe/handle/ADP/70>
- Sociedad de Comercio Exterior del Perú. (2016). Los principales puertos de la Alianza del Pacífico.  
<https://www.facebook.com/watch/?v=529081123947556>
- Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales. (13 de diciembre de 2021). *OMPI y Alianza del Pacífico lanzan proyecto de apoyo para las Pymes en materia de Propiedad Intelectual*. Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales. Ministerio de Relaciones Exteriores. Gobierno de Chile.  
<https://www.subrei.gob.cl/sala-de-prensa/noticias/detalle-noticias/2021/12/13/ompi-y-alianza-del-pac%C3%ADfico-lanzan->

proyecto-de-apoyo-para-las-pymes-en-materia-de-propiedad-intelectual

Torres, W. (2022). *Gobierno elimina 17 normas técnicas para facilitar apertura comercial.*

<https://www.primicias.ec/noticias/economia/gobierno-apertura-comercio-ecuador-mexico/>

Velázquez, G. (2021). Las reformas de la Organización Mundial de la Salud en la época de COVID-19. En P. Marchiori Buss y S. Tobar (org.), *Salud global y diplomacia de la salud* (pp. 191 – 210).

Ediciones ALASAG.

<https://www.orasconhu.org/sites/default/files/Salud%20Global%20y%20Diplomacia%20en%20Salud.pdf>

Vidarte, O. (s. f.). *La reingeniería de la CAN.*

<https://revistaideele.com/ideele/content/la-reingenier%C3%ADa-de-la-can>

Walt, S. M. (13 de agosto de 2021). *The Realist Guide to Solving Climate Change.* Foreign Policy.

<https://foreignpolicy.com/2021/08/13/realist-guide-to-solving-climate-change/>

Zuniga, J. (2022). *Balanza comercial en la Alianza del Pacífico.*

<https://www.panoramical.eu/columnas/68641/>

## Anexos

### Anexo 1: Matriz metodológica (investigación cualitativa)

Título: Análisis comparativo entre las medidas para la reactivación comercial adoptadas por la Alianza del Pacífico y la

Comunidad Andina frente al nuevo contexto del multilateralismo post pandemia

Problema	Objetivos	Categorías	Subcategorías	Indicadores	Metodología	Informantes/ Muestra	Técnicas e Instrumentos
<p><b><u>General:</u></b></p> <p>General: ¿Cuáles son las estrategias más eficientes, a nivel comercial, aplicadas por la AP y la CAN, en el nuevo contexto del multilateralismo post pandemia?</p> <p><b><u>Específicos:</u></b></p> <p>1) ¿Cuáles son las estrategias, a nivel</p>	<p><b><u>General:</u></b></p> <p>Analizar las estrategias más eficientes aplicadas por la AP y la CAN, a nivel comercial, en el nuevo contexto del multilateralismo post pandemia</p> <p><b><u>Específicos:</u></b></p> <p>1) Explicar cuáles son las estrategias, a nivel comercial, de la AP y la CAN, en el</p>	<p>Relaciones comerciales entre los países de la AP y la CAN</p>	<p>Acuerdos de liberalización de comercio</p> <p>Aspectos fitosanitarios</p>	<p>Impacto de los acuerdos de liberalización de comercio</p> <p>Aumento del comercio ~post acuerdo~ en la era Covid-19</p> <p>Aumento del comercio intrarregional</p> <p>Cantidad de filtros de calidad</p> <p>Cantidad de productos que</p>	<p><b><u>Enfoque:</u></b> Cualitativo</p> <p><b><u>Tipo de Investigación:</u></b> Analítica</p> <p><b><u>Nivel:</u></b> Descriptivo</p>	<p>Diplomáticos que trabajan en DGA</p> <p>Declaraciones presidenciales</p> <p>Comunicados conjuntos</p> <p>Publicaciones de los mecanismos de integración regional</p> <p>Fuentes bibliográficas</p>	<p><b><u>Técnicas:</u></b></p> <p>Estudios de caso</p> <p>Análisis de textos y discursos</p> <p>Análisis histórico</p> <p>Investigación documentaria</p> <p>Entrevistas semiestructura</p>

<p>comercial, de la AP y la CAN, en el nuevo contexto del multilateralismo post pandemia?</p> <p>2) ¿Cuál es el nuevo contexto del multilateralismo post pandemia?</p> <p>3) ¿Cuáles son las nuevas necesidades que surgen en el ámbito comercial?</p> <p>4) ¿Cuáles son las similitudes y diferencias entre las estrategias aplicadas por la AP y por la CAN, a nivel comercial, en el nuevo contexto del</p>	<p>nuevo contexto del multilateralismo post pandemia</p> <p>2) Explicar el nuevo contexto del multilateralismo post pandemia</p> <p>3) Determinar las nuevas necesidades que surgen en el ámbito comercial</p> <p>4) Comparar las estrategias aplicadas por la AP y la CAN, a nivel comercial, en el nuevo contexto del multilateralismo post pandemia</p>		<p>Participación de las MIPYMES</p> <p>Infraestructura comercial</p>	<p>pasan todos los filtros</p> <p>Aumento de MIPYMES en los países miembros desde diciembre 2019 hasta la actualidad</p> <p>Cantidad de normativas a favor de las MIPYMES</p> <p>Cantidad de normativas que favorecen la construcción de nueva infraestructura desde diciembre 2019 hasta la actualidad</p>		<p>especializadas</p>	<p>das</p> <p><b><u>Instrumentos:</u></b></p> <p>Ficheros</p> <p>Guía de entrevista semiestructurada</p> <p>Papers/documentos de trabajo</p>
--	--	--	--	---	--	-----------------------	--

<p>multilateralismo post pandemia?</p> <p>5) ¿Qué estrategias aplicadas por la AP y la CAN resultaron eficientes, a nivel comercial, en el nuevo contexto del multilateralismo post pandemia?</p> <p>6) ¿Cuáles son las buenas prácticas comerciales aplicadas por los países de la AP y la CAN, que pueden ser adecuadas para</p>	<p>5) Evaluar la eficiencia de las estrategias aplicadas por la AP y la CAN, a nivel comercial, en el nuevo contexto del multilateralismo post pandemia</p> <p>6) Determinar las buenas prácticas comerciales de los países de la AP y la CAN que pueden ser adecuadas para la PEX</p>		<p>Propiedad intelectual</p>	<p>Kilómetros construidos como parte de infraestructura física para el comercio</p> <p>Cantidad de puertos construidos</p> <p>Cantidad de normativas que favorecen la protección de propiedad intelectual desde diciembre 2019 hasta la actualidad</p> <p>Cantidad de conflictos que existen debido a poca protección de propiedad</p>			
--	--	--	------------------------------	--	--	--	--

la PEX?		Nuevo multilateralismo post pandemia	<p>Transición a un mundo multipolar</p> <p>Reubicación de las cadenas de valor</p> <p>Restricciones a causa del Covid-19</p>	<p>intelectual</p> <p>Disminución relativa de la hegemonía económica de estados unidos</p> <p>Crecimiento en económico de nuevas potencias emergentes</p> <p>Porcentaje de la contracción de exportaciones globales</p> <p>Tiempo de cuarentena de los países</p>			
---------	--	--------------------------------------	--	---	--	--	--

				miembros			
				Cantidad de fábricas cerraron			
				Tiempo de cierre de las fábricas que cerraron			
			Nacionalismo a nivel político alrededor del mundo	Pérdida económica de las empresas que cerraron			
			Nuevas tecnologías (digitalización del comercio)	Número de países con gobiernos nacionalistas a la cabeza			
				Cuántas empresas digitales (e-commerce) se han aperturado desde diciembre 2019 hasta la			

				actualidad			
				Incremento porcentual del índice de alfabetización digital en los países miembros			
				Incremento porcentual del índice de penetración digital en los países miembros			

## **Anexo 2: Guía de Entrevistas - Relaciones comerciales entre los países de la AP y la CAN**

1. ¿La existencia de acuerdos de libre comercio, de la AP y la CAN, amortiguaron el impacto de la crisis económica generada por la pandemia del COVID-19?

1.1. ¿Cómo contribuyeron con la estabilidad económica?

1.2. ¿Cuál hubiese sido la realidad económica durante este periodo de no haber existido estos tratados?

2. ¿Hubo una recuperación del comercio post COVID-19, como consecuencia de los acuerdos de libre comercio?

2.1. ¿Hubo un aumento del comercio intrarregional?

3. ¿Los acuerdos comerciales de la AP y la CAN tienen medidas sanitarias y fitosanitarias?

3.1. ¿De qué tipos?

3.2. ¿Cuántas cláusulas tienen?

3.3. ¿Por cuántos filtros debe pasar cada producto comercializado dentro de los parámetros de la AP y la CAN?

3.4. ¿De qué forma estos filtros de calidad contribuyeron a hacerle frente a la pandemia?

4. ¿Cuántos productos comercializados logran pasar satisfactoriamente por todos los filtros?

5. ¿Hubo un aumento de MIPYMES en los Países miembros desde diciembre de 2019 hasta la actualidad?

6. ¿Cuántas normativas se aprobaron a favor de las MIPYMES?

7. ¿Cuántas normativas que favorecen la construcción de nueva infraestructura se aprobaron?
8. ¿Cuántos kilómetros de infraestructura física para el comercio se construyeron desde diciembre de 2019 hasta la actualidad?
9. ¿Cuántos puertos se construyeron desde diciembre de 2019 hasta la actualidad?
10. ¿Cuántas normas que favorecen la protección de propiedad intelectual se aprobaron desde diciembre de 2019 hasta la actualidad?
11. ¿Cuántos conflictos existen debido a la poca protección de la propiedad intelectual?

### **Anexo 3: Guía de Entrevistas - Nuevo multilateralismo post pandemia**

1. A partir del 2020 hasta la actualidad, ¿considera que hubo una disminución relativa de la hegemonía económica de Estados Unidos?
  - 1.1. ¿De qué manera?
2. En este periodo, ¿hubo un crecimiento económico de nuevas potencias emergentes?
3. Si nos enfocamos más en el periodo de la crisis sanitaria, ¿En qué porcentaje se contrajeron las exportaciones globales durante la pandemia?
4. Se sabe que, en este periodo, todos los países miembros de la CAN y AP hicieron cuarentena. ¿Cuánto tiempo de cuarentena hicieron los países miembros?
  - 4.1. ¿Qué tipos de cuarentena se aplicaron?
  - 4.2. ¿Cuáles fueron los países más restrictivos?
5. ¿Cuántas fábricas cerraron producto del covid-19 en los países miembros?
6. ¿Por cuánto tiempo cerraron las fábricas que pudieron reabrir?
7. ¿En cuánto se estima la pérdida económica de las empresas que cerraron?
8. ¿Cómo el nacionalismo a nivel político luego del 2020 afectó a las relaciones comerciales entre los países?
9. Sobre el nacionalismo a nivel político, ¿Cuántos países tienen gobiernos nacionalistas a la cabeza?
10. ¿Existieron políticas proteccionistas que se aplicaron en algún país miembro?

11. Con respecto a las nuevas tecnologías y a la digitalización del comercio, ¿Cuántas empresas digitales (e-commerce) se han aperturado desde diciembre de 2019 hasta la actualidad?

12. ¿En cuánto calcula que aumentó, porcentualmente, el índice de alfabetización digital en los países miembros, desde diciembre del 2019 hasta la actualidad?

13. En ese periodo de tiempo, ¿En cuánto calcula que aumentó, porcentualmente, el índice de penetración digital en los países miembros?

14. ¿Qué medidas que la Alianza del Pacífico y la Comunidad Andina ejecutaron durante la pandemia considera usted que fueron las más eficientes para hacerle frente al covid-19?

15. ¿Considera que analizar el nivel de apertura comercial, los aspectos fitosanitarios, la participación de la MIPYMES, la infraestructura comercial y la propiedad intelectual, son relevantes para entender el ámbito comercial?